

161



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

IMPACTO DE LAS POLITICAS DE AJUSTE Y ESTABILIZACION EN EL SECTOR HORTALIZAS EN MEXICO (1982-1997)

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE: LICENCIADO EN ECONOMIA

P R E S E N T A :

ZAMORA BARON ALMA ROSA

DIRECTOR DE TESIS: LIC. PABLO TREJO PEREZ



MEXICO, D. F.

1 TESIS CON FALLA DE ORIGEN

2002



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

IMPACTO DE LAS POLÍTICAS DE AJUSTE Y ESTABILIZACIÓN

EN EL SECTOR HORTALIZAS EN MÉXICO, 1982-1996

OBJETIVO

HIPÓTESIS

INTRODUCCIÓN

CAPITULO I. EL PAPEL DE LAS HORTALIZAS DENTRO DE LA AGRICULTURA MEXICANA.

1.1 Definición de hortalizas.

1.2 Auge del sector hortalizas en México.

1.3 Importancia de la producción hortícola.

1.4 Producción de hortalizas en México: Estados productores y sus características.

1.5 Balanza Comercial hortícola.

1.6 Tecnología, inversión y crédito en el sector hortícola.

CAPITULO II. EL SECTOR AGROPECUARIO Y LAS POLITICAS DE AJUSTE Y ESTABILIZACIÓN

2.1 Las políticas de ajuste aplicadas a la agricultura mexicana .

2.1.1 Reformas al marco jurídico.

2.2 Impacto de las políticas de ajuste y estabilización, sobre la producción y comercialización hortícola.

CAPITULO III. EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO Y LA PRODUCCIÓN HORTÍCOLA.

3.1 Las hortalizas mexicanas en el contexto internacional.

3.2 La producción hortícola en el marco del libre comercio.

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFIA

OBJETIVO GENERAL

Analizar los impactos que han tenido los programas de ajuste estructural aplicados por el Gobierno Mexicano en la producción y comercialización de las hortalizas, así como el comportamiento del mercado de trabajo durante el periodo 1982-1988. Además del impacto que tuvieron las reformas al marco jurídico y la apertura comercial sobre dicho subsector.

OBJETIVOS PARTICULARES.

- Conocer la evolución que ha tenido la producción del sector hortícola desde 1982 hasta 1998.
- Analizar los efectos generados con la aplicación de los programas de estabilización y ajuste estructural en el periodo 1982-1998, en el empleo, la producción y comercialización de esta actividad agrícola.
- Conocer y analizar que motivó la reforma al Artículo 27 Constitucional y de qué manera afectó al subsector la nueva política de modernización al campo.
- Determinar la situación del subsector hortalizas antes y después de la firma del Tratado de Libre Comercio, así como las consecuencias que ha traído para los productores hortícolas la inserción al comercio internacional.

HIPÓTESIS.

- La crisis por la que atraviesa el campo mexicano es la más grave desde la década de los años 70's y es el resultado de una política de "modernización" al campo promovida por el Gobierno, que se dio a través de la apertura comercial, el retiro de apoyos por parte del Estado en la fase productiva y comercial, mostrando un desprecio al papel estratégico que podría jugar el sector agrícola en la economía mexicana.
- Los programas gubernamentales para ayudar al agro han sido insuficientes, por lo que sólo "amortiguan" los problemas y no los resuelven de raíz, perjudicando a la población rural, dando prioridad a los grandes agricultores. Aunado a esto la reforma al Artículo 27 Constitucional representa una traba para el desarrollo económico y social del sector agrícola.
- Los productores hortícolas no han sufrido el mismo impacto por las políticas de ajuste dentro del sector agrícola, ya que son más competitivos que el subsector granos u oleaginosas.
- La firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), tendrá efectos negativos para el crecimiento y desarrollo de los pequeños productores hortícolas, por las condiciones tecnológicas, económicas y sociales del sector agrícola, México muestra desventajas competitivas para la inserción en la competencia internacional, lo que afectará a los productores hortícolas.

INTRODUCCIÓN.

La actividad económica del campo mexicano ha sido alterada en los últimos quince años por los cambios producidos a raíz de la crisis económica que enfrentó el país en 1982. Pero las transformaciones más significativas se dieron en las instituciones estatales vinculadas al sector agrícola sobre todo a partir del gobierno salinista.

A partir de 1982 se redujo la participación del Estado a través de la sustitución de los controles para importar, la venta de empresas estatales y la disminución de las actividades gubernamentales en la distribución y comercialización, eliminación del control de precios y de apoyo tecnológico, además de la reducción y eliminación de subsidios.

La agricultura mexicana tiene que enfrentar retos superiores a los del sector industrial y diferencias de fondo a la hora de negociar cualquier tratado de libre comercio, de lo contrario, se seguirán presentando incongruencias como las que se dieron al firmar con los Estados Unidos de América y Canadá, el Tratado de Libre Comercio, debido al rezago tecnológico, problemas estructurales de comercialización, regulación agraria, falta de capital y competencia con mercados internacionales de países desarrollados, ya que con la firma del TLC de México con los dos países del norte, nuestro país se sitúa en un nuevo contexto económico que tendrá profundas implicaciones tanto para la producción como para la población rural. Con este nuevo papel de la agricultura, México se integra al proceso de globalización por medio de los programas y políticas sectoriales, las reformas constitucionales y las negociaciones del tratado trilateral.

Por su parte, el establecimiento de las políticas neoliberales en México¹, influyeron de manera determinante en la transformación de la vía de desarrollo a seguir en el campo. Pero su impacto más trascendental recae sobre la población rural que sufre de empobrecimiento "gradual", incremento del desempleo, migración masiva, desnutrición y la imposibilidad de que los pequeños productores subsistan con el ingreso generado por trabajar una parcela.

No obstante, dentro de este marco de cambios estructurales en el sector agrícola, cabe destacar la participación del subsector hortalizas y los efectos que ha tenido con la aplicación de las políticas de ajuste y estabilización, por su importancia dentro del sector agrícola. La importancia del subsector radica en el valor de la producción, ya que genera el 18% del valor total de la producción agrícola; además genera el 50% de las divisas por esas exportaciones y por la demanda de mano de obra que requiere. Es por lo anterior que en el presente trabajo se hace un análisis del sector agrícola, particularmente del subsector hortalizas, con respecto a dichas políticas aplicadas en los dos anteriores sexenios (1982-1988, 1988-1996).

El campo en México ha sufrido un gran abandono en las últimas tres décadas, al incrustarlo en un sistema de globalización sin contar con las condiciones que le permitan desarrollarse, esto implicará en un futuro no muy lejano, convertirnos en maquiladores de productos agrícolas, con la gravedad de que las grandes transnacionales usufructuarán las tierras mexicanas.

Es importante poder definir cuales serán las políticas que de una manera sensata permitan por un lado engrandecernos en el proceso de globalización y por otro lado, desarrollar la producción agrícola y en particular el de hortalizas si es que en realidad queremos darle vida al campo mexicano.

¹ Que son políticas marcadas por las instituciones internacionales (FMI, BM y en muchas ocasiones por el Tesoro de EU)

Consideramos que el campo y la producción que se da en él, serán en un futuro próximo, un elemento vital para el desarrollo de cualquier país del mundo y que en México no se le ha dado la importancia que merece, podemos decir que el desprecio a la producción de hortalizas, nos podrá costar no sólo la independencia económica, sino política, cultural y social.

MARCO HISTÓRICO

Hasta principios de los años setenta el paradigma oficial del desarrollo era el de un Estado interventor, que buscaba incentivar el crecimiento y diversificación por medio del modelo de sustitución de importaciones, que fomentara el empleo, incrementara los niveles de ingreso y ampliaría el mercado interno². Durante este periodo, el sector agropecuario, junto al sector petrolero, fueron los más dinámicos de la economía; el llamado "milagro mexicano agrícola" tenía una elevada tasa de crecimiento anual, 6.1%, además de satisfacer la demanda interna que cada vez era mayor debido a la rápida industrialización y urbanización, era la mayor fuente de divisas en ese momento que financiaban las importaciones de bienes de capital para el desarrollo de la industria mexicana³.

Sin embargo, con el agotamiento de dicho modelo, -que se manifestó en procesos devaluatorios e inflacionarios, incremento estrepitoso de la deuda y la caída de los precios del petróleo (ya que las exportaciones petroleras representaban casi el 80% del total, gracias al descubrimiento de varios yacimientos)- México entró en una grave crisis económica, manifestándose en una drástica caída de la producción agrícola; una fuerte dependencia alimentaria (que se tenía ya desde años atrás por el rezago acumulado durante la recesión de 1966/1976); incremento de los niveles de desnutrición; el desplome del consumo per capita; y unas políticas gubernamentales incapaces de mejorar y mantener el consumo nacional de alimentos;⁴ .

Ante esta situación y las presiones por parte del exterior sobre la deuda externa, México se vio obligado a aceptar los lineamientos definidos por dos grandes instituciones internacionales, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), a cambio de que éstos le hicieran una serie de préstamos para paliar los grandes desequilibrios macroeconómicos por los que atravesaba el país

² Cuadernos Agrarios

³ CALVA, José Luis. *Crisis agrícola y alimentaria en México 1982-1988*. Ed. Fontamara. México 1988. p.11

⁴ ídem p.p 11-16

y así poder obtener más recursos o "ayuda" por parte tanto, de la banca internacional privada, como de otros organismos internacionales -el "Club de París", el Tesoro de los Estados Unidos, etc.

Los lineamientos arriba mencionados se denominan: *Programas de estabilización y los de ajuste estructural*, ambos tienen la misma filosofía neoliberal y varias de las políticas aparecen tanto en uno como en otro.

Los programas de estabilización son programas de corto plazo cuyo objetivo es rectificar desequilibrios macroeconómicos tales como los déficits en la balanza de pagos y la inflación, que en nuestro país ésta última ya no es un medio para el crecimiento económico, sino que se ha convertido en un fin. Estos programas le conciernen al FMI, el cual ofrece préstamos a corto plazo a cambio de que los gobiernos se comprometan a alcanzar "ciertas metas". Los programas de estabilización incluyen varias medidas como: reducción del crédito tanto para el sector público (con el fin de aumentar sus ingresos y reducir gastos), como para el privado; devaluación de la moneda nacional (causa principal del aumento de precios y por tanto de la merma del valor real del salario); y la liberalización de precios (que contribuye a la disminución del valor del salario real).

Por su parte los programas de ajuste estructural son programas de mediano plazo, cuya meta es reactivar la actividad económica, tiene como supuesto básico que la mejor vía para lograr un crecimiento sostenido es dar énfasis a la empresa privada y orientarse hacia el mercado. Estos programas le conciernen al BM, que presta importantes sumas de dinero a condición de que los países introduzcan reformas estructurales de gran alcance. Entre las medidas que caracterizan estos programas están: la desregulación, que implica la eliminación del control de precios; el retiro del Estado del proceso de comercialización a través del cierre o privatización de organismos estatales; eliminación del control sobre las inversiones y la desregulación del sistema financiero, -la cual subordina el tipo de cambio, la balanza comercial y la política económica ya que dependen aún más

del financiamiento externo- La integración al mercado mundial es otra medida de estos programas y las políticas que se implementan para promover una mayor integración son: una tasa de cambio competitiva (para hacer más atractivas las exportaciones, lo que no es otra cosa que la devaluación), reducción de aranceles, e incentivos tanto para la exportación, como para la inversión extranjera⁵.

México, comenzó adoptar las políticas de ajuste estructural en el periodo gubernamental de Miguel de la Madrid Hurtado (MMH), 1982-1988, denominándolas "Pactos" o "Políticas de ajuste estructural", continuando aún con más auge en el periodo de Carlos Salinas de Gortari (CSG), 1988-1994. Estas políticas fueron aplicadas para contrarrestar los efectos negativos de la crisis de la deuda, originados por la drástica caída de los precios del petróleo. Las medidas más destacadas de estos programas de ajuste son la apertura comercial indiscriminada, disminución del gasto público, ausencia del control del tipo de cambio, privatización de empresas paraestatales, aumento en los precios de los bienes y servicios públicos, acuerdos en los precios líderes (los llamados topes salariales), política monetaria restrictiva y ante todo el control de la inflación, - aunque causando otros desequilibrios sociales-.

En términos macroeconómicos, la acelerada apertura comercial, la privatización y las políticas antiinflacionarias han tenido como resultado el empobrecimiento de amplios sectores de la población por la pérdida de empleo; disminución sustancial de los salarios reales; desindustrialización, es decir, el desmantelamiento de un gran sector de la industria nacional por el cierre de una gran cantidad de medianas y pequeñas empresas; y una creciente dependencia alimentaria y la crisis agrícola, que es de ésta última y en particular del subsector hortalizas la que abordaremos con más detalle en esta investigación.

⁵EVANS, Trevor. "Ajuste estructural y sector público en Centroamérica y el Caribe". Managua, Nicaragua 1995. p1-46.

"Los resultados económicos y sociales de las políticas de ajuste y estabilización en el sector agropecuario son desastrosos"⁶, ya que los precios relativos de los productos agrícolas originados por las políticas cambiaria y fiscal afectaron negativamente los términos de intercambio y la rentabilidad del sector; la inversión federal, por ende la infraestructura, así como los subsidios a precios, insumos y consumo descendieron drásticamente; se contrajo el volumen de crédito por la política monetaria implementada, agravando la descapitalización del campo; la eliminación de las barreras arancelarias y no arancelarias aumentó la desprotección de la producción agropecuaria⁷. Sin embargo las transformaciones más profundas se llevaron a cabo en las instituciones estatales vinculadas al agro. Sobre todo a partir del gobierno salinista, en que se reformaron prácticamente todas las instituciones estatales. A partir de 1993 quedó denominado el nuevo marco institucional para que la economía rural se desenvuelva con base al mercado internacional, retirando los instrumentos de regulación sobre los mercados rurales, a través de los cuales, el Estado ejercía su intervención en las actividades productivas agrícolas. En éste sentido tenemos la reforma al art. 27 constitucional, que ahora permite ya la privatización del ejido; la reestructuración de los subsidios a los productores con PROCAMPO, -y otros programas que después abordaremos-, y la reorganización del sistema financiero que dio paso a la banca comercial en el agro.

Por último con la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá se confirma que México se sitúa en un nuevo contexto que tendrá profundas implicaciones para la población rural⁸.

Sin embargo, no a todos los sectores les afectaron por igual los programas de ajuste estructural. De esta manera, cabe destacar la participación del subsector hortalizas y el impacto que ha sufrido con la aplicación de las políticas de ajuste y estabilización. Lo anterior, por la importancia que tiene dentro del sector agrícola,

⁶ CALVA, José Luis y Roberto Escalante. El sector agropecuario en el futuro de la economía mexicana. Fundación Friedrich Newman. Fac. de Economía. UNAM. Colegio Nacional de Economistas A.C.

⁷ *ibidem*.

⁸ APPENDINI, Kirsten. "La transformación de la vida económica del campo mexicano". p.p 31-35

que como ya lo mencionamos radica tanto valor de la producción y la generación de divisas, así como la importante cantidad de empleos que genera.

Años atrás la horticultura mexicana no registraba tendencias negativas. Mientras que los granos y los cárnicos presentaban una situación de crisis (años 70), las hortalizas mantuvieron una tendencia creciente, esto se explica por la reorientación del consumo familiar de carnes hacia las hortalizas. Sin embargo, a partir de 1992-1993 el impulso creciente empezó a perder fuerza y desapareció con la devaluación de 1994. La participación de la superficie hortícola en la agricultura nacional disminuyó de 3.45% en 1989 a 2.99% en 1995⁹. También el volumen de la producción cayó más del 7% de 1991 a 1994, esto debido al retiro de los subsidios, que encarecieron la producción; la falta de financiamiento para la actividad agropecuaria por los mayores costos financieros y el incremento de la cartera vencida; las sequías de 1995 y 1996 que destruyeron las siembras y la contracción de 30% de la demanda interna en el mismo periodo.

Por otro lado la estructura de la exportación hortícola presenta una serie de problemas que la hacen vulnerable: el número reducido de agentes productivos, la concentración estacional y regional de la producción, así como la concentración en pocas hortalizas, y el predominio de las exportaciones a Estados Unidos¹⁰.

Cabe señalar que el aumento de los cultivos hortícolas intensivos en mano de obra, ha traído como consecuencia modificaciones importantes en los mercados de trabajo relacionados a ellos, no sólo en su composición por edad y sexo, sino en la conformación de las corrientes migratorias y la estructura salarial¹¹.

⁹ SCHWENTESIUS, Rita y Manuel Angel Gómez. "competitividad de las hortalizas mexicanas en el mercado estadounidense" en Comercio Exterior, vol. 47, num. 12 dic 1997, p.p 963-974.

¹⁰ ídem

¹¹ BARRON, Antonieta "Características y tendencias de los salarios entre los trabajadores de hortalizas", en Problemas del Desarrollo, vol. XXIII, num 91 oct-dic 1992, p.216

CAPITULO I. EL PAPEL DE LAS HORTALIZAS DENTRO DE LA AGRICULTURA MEXICANA

En éste capítulo describiremos la estructura del sector hortícola en México. Definiendo primero el concepto de horticultura, después el papel que juega este sector dentro de la agricultura nacional mexicana, esto lo ilustraremos con la producción de hortalizas en los Estados más destacados y sus características, seguiremos con la tecnología que se utiliza para hacer más rentable o incrementar la producción de las hortalizas, así como la inversión y el crédito tanto público como privado que se destina a dicho sector; terminaremos la estructura con la balanza comercial del subsector, es decir, con las importaciones y exportaciones de los productos hortícolas. Con todo lo anterior tendremos un panorama general, en el cual podremos analizar en qué medida los programas que el gobierno implementa en el agro ayudan a este subsector tan dinámico de la agricultura.

1.1 Definición de hortalizas

No es fácil definir qué es o cuáles son específicamente las hortalizas debido a la gran variedad de tipos de vegetales que la integran¹² y la falta de claridad en los criterios para distinguirlas de las frutas. "En general, una hortaliza es la porción comestible de una planta herbácea, de ciclo anual, que se consume en estado fresco, cocido o preservado"¹³

No en todas las partes del mundo se clasifican de la misma manera, por ejemplo, el jitomate y los melones en América se clasifican como hortalizas pero en Europa como frutas¹⁴. Por tanto para nuestro análisis del sector, tomaremos la clasificación del Centro de Investigaciones Económica, Sociales y Tecnológicas de la Agroindustria y de la Agricultura Mundial (CIESTAAM), de la Universidad Autónoma de Chapingo.

¹² GÓMEZ, Cruz Manuel, Rita Schewentesius y Alejandro Merino. "El consumo de hortalizas en México" en el reporte #7 del CIESTAAM, Noviembre de 1991

¹³ idem p.p 3

¹⁴ idem p.p 4

Como principales características de las hortalizas tenemos:

- Alto valor nutritivo en vitamina A, B, C y minerales como calcio y hierro.
- Órganos tiernos con alto contenido de celulosa que facilitan la digestión de otros alimentos.
- Con periodo vegetativo corto.
- Cultivo intensivo y demanda mucha mano de obra
- Genera altos rendimientos por unidad cultivada¹⁵

Trataremos de enlistar las hortalizas más conocidas en América y particularmente en México, en las cuales basaremos nuestro estudio de los demás puntos que aquí abordamos. Entre otras hortalizas tenemos:

Ajo	Papa	Betabel	Chayote
Cebolla	Sandía	Brócoli	Espinaca
Chícharo	Jitomate	Calabacita	Hortalizas diversas
Chile verde	Tomate	Calabaza	Jícama
Ejote	Acelga	Cilantro	Lechuga
Elote	Alcachofa	Col	Pepino
Melón	Apio	Coliflor	Rábano
Fresa	Berenjena	Comino	Zanahoria

1.2 Auge del sector hortalizas en México.

Desde la época prehispánica la producción hortícola se vio favorecida por las adecuadas condiciones climatológicas que aquí prevalecen, permitiendo el cultivo de diversas variedades a lo largo y ancho del territorio nacional; destacan entre ellas el jitomate, los chiles, las papas, el melón, sandía, cebolla, pepinos, entre otras.

¹⁵ ídem. p.p 4

Por su ubicación geográfica México ha sido capaz de producir algunos excedentes, los cuales son demandados en otras regiones del planeta, en donde las condiciones geográficas y climatológicas no son muy adecuadas para la producción de estos bienes.

Así el auge de la producción hortícola comenzó en la época del porfiriato, cuando se permitió la entrada de empresas transnacionales (en su mayoría estadounidenses) al campo mexicano¹⁶. Este auge se vio incentivado, por varios elementos cuando terminó la Segunda Guerra Mundial, entre los que tenemos:

- i) por la expansión de la demanda en los países industrializados de productos alimenticios provenientes de los países del tercer mundo, los cuales, al término de la guerra, se encontraban en mejores condiciones para producirlos;
- ii) el bloqueo comercial impuesto a Cuba por parte de EU, debido a las diferencias ideológicas;
- iii) la creación de infraestructura sobre todo en el norte y noroeste del país, lo cual permitió a los horticultores de esa región producir mayores volúmenes de hortalizas, las cuales fueron destinadas principalmente al mercado norteamericano¹⁷.

1.3 Importancia de la producción hortícola.

La alta rentabilidad de las hortalizas se debe principalmente a varios elementos, entre los que destacan su corto periodo vegetativo (se produce en promedio de 85 a 100 días), son cultivos intensivos, pero a la vez demandan mucha mano de obra y en general altos rendimientos por unidad cultivada, por lo que es uno de los cultivos preferidos por los grandes productores. Con el cultivo de hortalizas se puede obtener una doble, o incluso triple cosecha a lo largo del año, ventaja que no ofrecen los cultivos de granos básicos, además debido a su gran productividad,

¹⁶ GUTELMAN, Michael. "La política agraria del porfiriato" en Colmenares, Ismael, Gallo, Miguel a. Gonzales Francis y y Hernandez, Luis (coord) Cien años de lucha de clases en México, p.27

¹⁷ SANDERSON, Steve. La transformación de la agricultura mexicana. Estructura internacional y política de cambio rural, Alianza editorial mexicana, México 1990

no requieren de grandes extensiones de tierra para su cultivo, como otros. La rentabilidad de las hortalizas se refleja en las estadísticas de producción y valor, ya que de 1980 a 1998 pese a que se destinó de 2.29 a 3.17% de la superficie agrícola (ver cuadro 1) a la horticultura, generó entre el 16 y el 22% del valor de la producción agrícola y casi el 50% de las divisas por esas exportaciones¹⁸.

CUADRO 1

CARACTERIZACION DEL SUBSECTOR HORTALIZAS EN MEXICO, 1980-1997

AÑO	Superficie agrícola Nacional (ha)	Superficie hortícola Nacional (ha)	Participación %	Producción hortícola (ton.)	Rendimiento medio (ton/ha)	Participación en el valor agregado % (*)
1980	16,039,480	369,958	2.30	4,353,490	11.76	-
1985	18,172,521	417,350	2.29	5,207,848	12.47	-
1990	17,974,637	507,516	2.82	6,891,925	13.57	16.51
1995	18,732,957	505,372	2.69	7,479,657	14.80	16.59
1996	19,981,003	521,067	2.60	8,054,434	15.45	16.92
1997	18,727,843	588,096	3.14	9,190,476	15.62	21.36
1998	20,212,682	642,352	3.17	9,697,007	15.09	22.90

FUENTE: SAGAR. Anuarios de producción agrícola de los EUM, 1980-1997

(*) datos obtenidos del estudio "Impacto del TLCAN en el sector hortofrutícola de Rita Schwentesius y Miguel Ángel Gómez, del CIESTAAM Universidad de Chapingo

La importancia del subsector hortalizas no radica en la superficie sembrada, que apenas alcanza el 10% de las tierras irrigadas del país, sino en el valor de la producción, divisas y empleo que genera, ya que para sembrar, cuidar y cosechar el producto se requiere de grandes cantidades de mano de obra. Durante el periodo de la cosecha es cuando esta actividad requiere un mayor aporte de fuerza de trabajo, y ofrece posibilidad de empleo no sólo a trabajadores de diversas zonas productoras, es también una posibilidad para los llamados

¹⁸ SCHWENTESIUS, Rita y Manuel Angel Gomez. "Competitividad de las hortalizas mexicanas en el mercado estadounidense" en Comercio Exterior vol 47 n 12 Dic de 1997

trabajadores "golondrinos" o temporales, que provienen de distintas partes del país¹⁹.

Para 1997, la actividad hortícola ocupaba el 17.5% de la fuerza de trabajo agrícola, siendo esta solo una parte del personal ocupado, pues hay que recordar que debido al auge de la llamada "fast food", se ha incrementado la demanda por productos precocidos o semiprocados, lo que ha dado lugar a que cada vez un mayor número de productos de origen hortícola sean industrializados, esta actividad ha generado nuevos empleos, agregando así valor a la producción e incrementando el empleo de fuerza de trabajo.

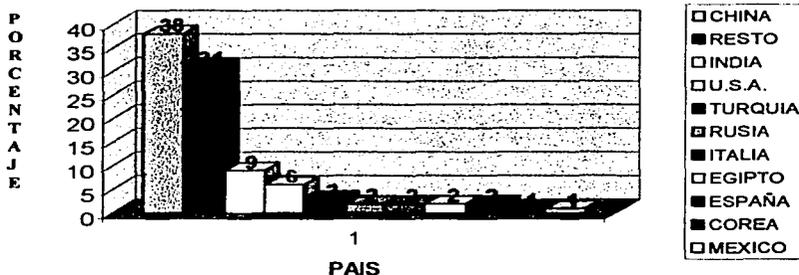
En cuanto al contexto internacional, se estima que en el mundo se producen 1.2 miles de millones de toneladas de hortalizas, se cultivan alrededor de 200 especies, pero sólo 20 tienen mayor importancia internacional, dentro de estos encontramos al tomate rojo, la sandía, el melón, la papa, el pepino, el chicharo, el ajo, la espinaca, la fresa y la cebolla, entre otros²⁰. Los principales países productores de hortalizas a nivel mundial son China en primer lugar con 240,138 miles de toneladas, (gráfica 1) le sigue la India y Estados Unidos con 57,274 y 35,488 miles de toneladas respectivamente.

¹⁹ BARRON, Ma Antonieta. "Características y tendencias de los salarios entre los trabajadores de las hortalizas" en Problemas del Desarrollo vol XXIII n 81 IIEc. Mexico oct-dic 1992

²⁰ GALINDO, Mendoza Maria Guadalupe. La competitividad agrícola entre México y Estados Unidos en el marco del TLC. Estudio de caso: subsector hortícola. Tesis. Instituto de Geografía, UNAM. 1998

GRAFICA 1

PRINCIPALES PAISE PRODUCTORES DE HORTALIZAS, 1998 (%)



FUENTE: FAO Anuario Estadístico, junio 1998

México se encuentra en el décimo lugar en la producción mundial pero ha cobrado importancia tanto en la producción, como en la exportación mundial de hortalizas, aunque en la producción mundial sólo representa el 1.5% (ver gráfica 1) del total, en la exportación cubre el 4% y se coloca para 1998 como el 6° exportador mundial y las hortalizas más importantes son el tomate, pepino y el melón que cubren el 37.3% del total exportado mundialmente.

1.4 Producción de hortalizas en México: Estados productores y sus características.

Para poder ilustrar mejor la importancia de las hortalizas en la economía agrícola, haremos una descripción de los productos y Estados productores más destacados, en cuanto a superficie cosechada, producción, valor de ésta, etc. tanto en el mercado interior como exterior, en el periodo de 1980 a 1997.

Con el fin de facilitar el análisis de las hortalizas en nuestra investigación tomaremos como principales productos al jitomate, papa, chile verde, sandía, melón, pepino, tomate verde, lechuga y ajo, entre las que consideramos otras hortalizas están: rábano, nabo, col, coliflor, espinaca, berenjena, brócoli, alcahofa y apio.

CUADRO 2

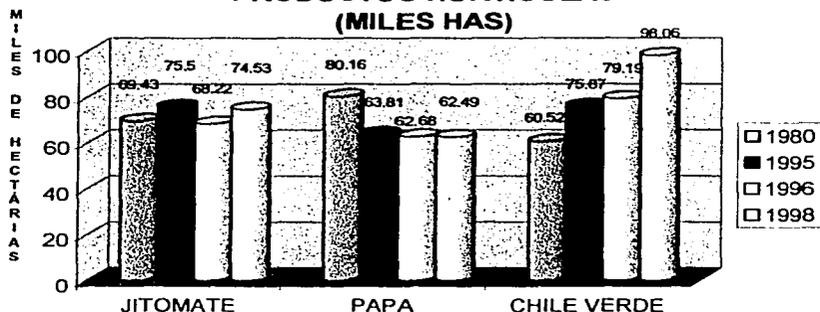
Superficie cosechada de los principales productos hortícolas (miles de hectáreas)

PRODUCTOS	1980	1985	1990	1995	1996	1997	1998
Jitomate	69.43	69.33	81.54	75.50	68.22	69.55	74.53
Papa	80.16	71.87	81.24	63.81	62.68	63.13	62.49
Chile Verde	60.52	79.33	66.38	75.87	79.19	90.31	98.06
Cebolla	25.56	32.06	44.46	33.74	34.73	37.30	38.68
Sandía	29.32	34.61	29.70	30.81	31.58	38.01	32.38
Melón	27.05	26.05	40.41	28.96	27.27	30.64	26.58
Tomate verde	18.81	15.23	23.57	29.18	31.37	30.90	38.60
Pepino	11.09	14.01	15.51	14.11	17.34	17.95	16.86
Lechuga	6.42	5.89	5.51	6.05	8.07	9.30	8.88
Ajo	2.87	4.01	5.91	6.75	7.08	8.95	9.09
Otras hortalizas*	3.78	8.89	23.17	19.78	23.29	38.77	25.54

*incluye rábano, nabo, col, coliflor, espinaca, brócoli, berenjena, alcahofa y apio.
FUENTE. Anuario Estadísticos de la SAGAR, varios números (1980-1998).
Elaboración propia.

GRAFICA 2

SUPERFICIE COSECHADA DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS HORTÍCOLAS (MILES HAS)



Como se puede observar en el cuadro 2, las tendencias de la superficie cosechada de los principales productos hortícolas en general se ha incrementado. También podemos observar ligeras variaciones en cuanto al liderazgo de los productos, ya que en la década de los 80's la papa era el principal producto cosechado con 80.16 miles de hectáreas cosechadas, seguida del jitomate, con 69.43 miles de hectáreas y el chile con 60.52 miles de hectáreas; sin embargo ya para finales de la década de los noventa el chile verde tomó la delantera en las estadísticas y en 1998 de éste producto se cosechaba 98.06 miles de hectáreas, la razón de este crecimiento es por el aumento de las exportaciones del producto hacia Estados Unidos, debido al aumento del consumo entre la población mexicana que radica en California²¹. Por su parte, la papa tuvo un descenso importante a partir de 1990 porque paso de 81.24 a 62.49 miles de hectáreas cosechadas en 1998. Por otro lado, el jitomate, como observamos en el cuadro, tuvo varios altibajos a partir de 1990, y su bajo crecimiento con respecto, por ejemplo, al del chile verde se debe entre otras cosas a las presiones por parte de

²¹ BARRON, María Antonieta. Empleo en la agricultura de exportación en México. Facultad de Economía, UNAM. Juan Pablos Editor. México 1997p 48.

los productores de Florida y California que han limitado considerablemente las exportaciones éste producto²²

Hay varias razones por las cuales la producción hortícola ha crecido considerablemente, por ejemplo: el cambio del patrón de consumo de la población que se dio en México a raíz de la creciente y acelerada urbanización, influyó de manera importante en la estructura actual de los cultivos; se desarrolló un proceso de complementariedad de los sistemas rurales de México y Estados Unidos, en el que México se transformó en lo fundamental en un proveedor de hortalizas de invierno y de productos perennes de carácter tropical; y por el aumento de las exportaciones a Estados Unidos, debido al aumento del consumo entre la población de habla hispana, y como ya se dijo, particularmente mexicanos en el estado de California.

Entonces, la conjugación de estos elementos permitió que productos como el tomate, el chile verde, melón, cebolla y sandía entre otras hortalizas incrementaran su superficie cosechada en el periodo de 1980 a 1998²³ (ver cuadro 2).

Así, observamos que la superficie cosechada hortícola nacional crece de 369,958 miles de hectáreas a 642,352 miles de hectáreas en el periodo de 1980 a 1998.

En cuanto a la concentración de la producción hortícola, los principales Estados productores de hortalizas a nivel nacional, en orden de importancia, son: Sinaloa, Guanajuato, Puebla, Michoacán, Chihuahua, Sonora, Jalisco, México, Baja California, Zacatecas y San Luis Potosí.

En México es posible identificar importantes zonas productoras de hortalizas, las cuales generalmente se especializan en un solo producto, sin embargo, es también posible encontrar casos en los que se cultiva una amplia variedad, a lo

²² idem, p 48.

²³ idem, p45-59.

largo de todo el año agrícola, como son: el Valle Del Mayo, en Culiacán y Del Fuerte en Sinaloa, el Valle del Yaqui en Sonora, el Bajío guanajuatense, San Quintín en Baja California y algunas otras.

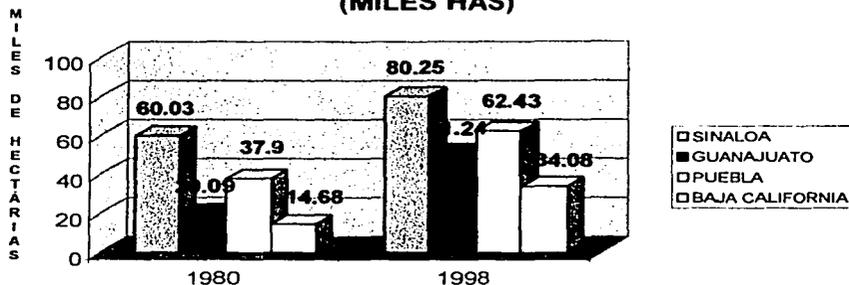
En el cuadro tres se pueden observar los Estados destacados en la actividad hortícola. Estas entidades ocupan los primeros lugares en cuanto a producción de hortalizas se refiere, sin embargo se modifica su importancia dependiendo del producto que explote cada una de ellas. De acuerdo a la evolución que tenemos desde 1980 hasta 1998 podemos enlistar por orden de importancia, en cuanto a superficie cosechada se refiere, a los Estados de la siguiente manera: en primer lugar está Sinaloa, con 80 mil 250 hectáreas de superficie hortícola cosechada para 1998, después está Guanajuato con 51 mil 240 hectáreas, seguido de Puebla, Michoacán, Chihuahua, Sonora, México, Baja California, Zacatecas, San Luis Potosí, la superficie cosechada de estos Estados oscila, en el año de 1998, entre las 28 y 62 mil hectáreas hortícolas.

CUADRO 3
Superficie hortícola cosechada por
Entidad Federativa de 1980 a 1998
(miles de hectáreas)

ENTIDAD FEDERATIVA	1980	1985	1990	1995	1996	1997	1998
SINALOA	60.03	57.84	84.97	69.54	76.06	72.37	80.25
GUANAJUATO	20.09	28.69	53.57	45.25	47.93	46.39	51.24
PUEBLA	37.90	46.07	45.27	38.70	36.23	42.00	62.43
MICHOACÁN	25.77	22.19	27.22	25.44	28.52	29.54	40.51
CHIHUAHUA	9.92	17.06	17.40	26.42	25.20	43.61	39.95
SONORA	6.92	14.71	24.28	26.75	22.53	29.12	47.35
JALISCO	15.24	16.18	18.47	16.39	20.06	46.39	29.71
MEXICO	24.17	14.16	19.74	17.45	8.44	17.74	34.53
BAJA CALIFORNIA	14.68	15.56	15.43	14.21	15.89	20.39	34.08
ZACATECAS	13.04	21.43	11.61	13.77	18.86	16.76	51.15
SAN LUIS POTOSÍ	11.41	12.11	10.56	4.58	3.45	10.02	28.26

FUENTE: SARH, Anuarios Estadísticos de la Producción Agrícola de los Estados Unidos Mexicanos, 1980, 1985, 1990, 1995, 1996 y 1998.
Elaboración Propia

GRAFICA 3
SUPERFICIE HORTÍCOLA COSECHADA POR
ENTIDAD FEDERATIVA DE 1980 Y 1998
(MILES HAS)



No obstante, el mayor número de hectáreas cosechadas, la importancia de los Estados productores varía, como ya lo mencionamos, de acuerdo a la especialización de cada producto cultivado por las mismas. Por ejemplo, en cuanto a jitomate, para 1998 Sinaloa ocupa el primer lugar en la producción de jitomate ya que produce el 30% del total nacional (cuadro 4), en segundo lugar está Baja California con el 14% y en tercero está San Luis Potosí con el 9%; en la papa, primero está Sinaloa con el 14%, seguido de México, Chihuahua, Puebla y Michoacán con 13, 11, 9 y 8% respectivamente; en chile verde, la principal cosecha se encuentra en Chihuahua, que concentra el 20%, después en Sinaloa con el 16%, y le siguen Zacatecas y Guanajuato con el 16% el primero y 6% el segundo. Observamos que en lo que respecta a la producción de cebolla, el 23% se concentra en Guanajuato, el 13% en Chihuahua y el 9% está en Zacatecas. Sonora se coloca en primer lugar de producción de sandía y melón, el primer producto con 17% del total y el segundo lugar con el 16% de melón, en segundo lugar de estos dos productos esta Jalisco y Michoacán, con 10% de sandía Jalisco y 11% de melón en Michoacán. Por último Sinaloa nuevamente se es el primer productor de pepino con el 33% del total y le sigue Michoacán con el 26%.

CUADRO 4

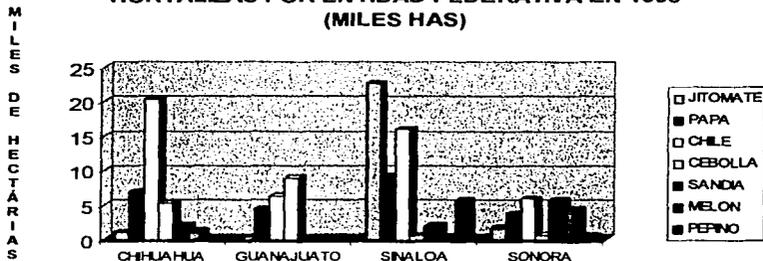
Superficie cosechada de las principales hortalizas por Entidad Federativa en 1998 (miles de hectáreas)

ENTIDAD FEDERATIVA	Jitomate	Papa	Chile	Cebolla	Sandía	Melón	Pepino	Total
BAJA CALIFORNIA	11.09	0.28	0.79	1.10	0.57	0.57	1.21	15.61
CHIHUAHUA	1.08	6.90	20.28	5.24	2.13	1.19	0.31	37.13
GUANAJUATO	0.62	4.40	6.32	8.92	0.08	0.02	0.26	20.62
JALISCO	3.07	2.33	2.81	2.05	3.41	1.31	0.30	15.28
MÉXICO	2.45	8.41	0.06	0.89	0.01	0.00	0.15	11.97
MICHOACÁN	6.93	5.06	3.61	2.94	0.27	2.97	4.45	26.23
PUEBLA	2.37	5.82	2.19	2.18	0.08	0.09	0.19	12.92
SLP	6.97	0.00	1.46	0.93	0.25	0.01	0.02	9.64
SINALOA	22.56	9.10	15.99	0.62	2.03	0.43	5.66	56.39
SONORA	1.67	3.77	5.88	0.74	5.74	4.36	0.61	22.77
ZACATECAS	0.81	0.82	15.93	3.56	0.09	0.00	0.45	21.66
TOTAL NACIONAL	74.53	62.49	98.06	38.68	32.36	26.58	16.86	250.22

FUENTE: Anuarios Estadísticos de la SAGAR, varios años
Elaboración propia.

GRAFICA 4

SUPERFICIE COSECHADA DE LAS PRINCIPALES HORTALIZAS POR ENTIDAD FEDERATIVA EN 1998 (MILES HAS)



En términos generales se puede observar que Sinaloa representa el primer lugar en cuanto a superficie cosechada de hortalizas, por tanto esta región tiene mayor importancia en la producción de las mismas. En este lugar se busca fomentar la realización de agronegocios y desarrollo de proyectos específicos de inversión, coinversión o algún tipo de asociación entre inversionistas del exterior y productores sinaloenses, para promover su oferta exportable, y atender demandas de los mercados tanto nacional, como internacional. El uso de mejores tecnologías, principalmente semillas, acolchados plásticos, invernaderos y sistemas de riego por goteo han dado la posibilidad a los productores sinaloenses de aumentar su productividad de 3,000 a 10,000 bultos de hortalizas por hectárea. Desde el punto de vista de la producción bajo invernadero, se incrementan rendimientos en más del 900%, si se compara con manejos tradicionales del lugar. En la temporada 95/96, los productores privados exportaron más de 880,000 toneladas de hortalizas, de las cuales el tomate, representó el 40%, seguido del pepino que representó el 24% del volumen de exportación, y de comercializaron en el mercado nacional más de 500 mil toneladas adicionales de hortalizas y frutas.²⁴

Sin embargo no todo es armonía en las regiones dedicadas a la horticultura mexicana, existen diversos problemas tanto en la producción como en la comercialización de algunos productos, como lo es en el caso de Zacatecas, donde su producción registró utilidades muy bajas para los productores, esto por no contar con canales de comercialización adecuados, sobre todo los dirigidos a la exportación y por el continuo escalamiento en el precio de los insumos. "El insumo más caro en la actualidad es el crédito bancario, lo que mina el potencial productivo, además de que los programas del gobierno no están llegando, ni están dirigidos a los productores"²⁵

²⁴ ENPO-AGRO '97, Culiacán Sin. en Hortalizas, Frutas y Flores, febrero de 1997 p.p 8-14

²⁵ entrevista con el presidente de la Unión de Productores Agropecuarios e Industriales de Zacatecas (UPAIZ), en ENPO-AGRO '97, Hortalizas, Frutas y Flores, febrero 1997 p.p 20-22

1.5 Tecnología, crédito e inversión en el sector hortícola

Tecnología

Se puede decir que el tipo de mercado al que se destina la producción, determina la forma de explotación de las hortalizas, así cuando se trata de atender el mercado local ésta es intensiva, es decir, utiliza mano de obra con bajos niveles de tecnología, se mantienen varias etapas de desarrollo para una oferta variada y continua de productos. Esta forma de producción corresponde a los pequeños productores minifundistas. En cambio, en la producción para mercados de exportación hay menor diversificación de cultivos, especialización de los productores, pero existe alta tecnología de punta, es agricultura por contrato o hasta agromaquila. Esta forma de producción es la que utilizan los grandes productores²⁶.

En México existe ya un número importante de grandes productores hortícolas los cuales cuentan con la más innovadora tecnología que los hace eficientes y competitivos en el escenario de la globalización. "La nueva tecnología que se está implementando en la agricultura mexicana pretende que sea sustentable, donde los agricultores aumenten tanto la producción como la productividad al menor costo posible por tonelada producida, no por hectárea"²⁷.

Como ya lo mencionamos anteriormente sólo los grandes productores en el área hortícola son los que cuentan con la más alta tecnología para el desarrollo de dicho sector, teniendo como objetivos la máxima producción a menores costos y mayor calidad en las hortalizas que gran medida son para el mercado de exportación.

²⁶ GOMEZ, Cruz Manuel, Rita Schwentesius en El consumo de hortalizas... p 9

²⁷ Entrevista con el Ing. Armando Carrillo Sosa, presidente de la Fundación Produce Sinaloa en el evento de ENPO-AGRO '99. Culiacán Sin en Agro-síntesis diciembre de 1999

De entre la amplia gama de tecnología de punta que se utiliza en el sector agropecuario destaca la biotecnología, que se "proyecta como la mayor esperanza científica del siglo XXI". La industria biotecnológica enfoca sus esfuerzos a la incorporación de características agronómicas, como resistencia al ataque de insectos, enfermedades y tolerancia a herbicidas por medio de ingeniería genética²⁸. Los principales cultivos transgénicos generados hasta ahora son la soya, algodón, canola, maíz y entre las hortalizas está la papa. El desarrollo de plantas transgénicas "involucra técnicas de ingeniería genética, cultivo y tejidos vegetales y biología molecular, a fin de introducir genes foráneos en el genoma de la planta, que son expresados en las células en forma estable y hereditaria"²⁹.

Por ejemplo, si se quiere transformar la papa para que tenga resistencia antiviral, se "utilizan explantes de tallo, que son incubados durante 48 horas, para que la bacteria transfiera el material genético a las células vegetales y luego son transferidos a un medio de inducción de brotes. Después de un tiempo de cultivo y una vez que los brotes se han desarrollado, se transfieren a otro medio para que finalicen su crecimiento e iniciar pruebas de detección de las proteínas que fueron introducidas; con las pruebas, se selecciona material que se pasa al invernadero donde se llevan a cabo las pruebas de resistencia de diferentes virus"³⁰, y hasta ahora ya va la cuarta generación de papa transgénica que incluye la resistencia a 3 virus (PVX, PVY y PLRV).

No obstante todas las ventajas que se obtienen con la introducción de la biotecnología en la horticultura, ésta puede ser utilizada sólo por las grandes agroempresas o agromaquilas porque son las que cuentan con los recursos suficientes para financiar este tipo de tecnología, y entonces volvemos al mismo

²⁸ Ponencia del Dr. Rolf Immler, Eduardo Pérez Pico y el Ing. Kurt Grueninger, en la XXXVI Asamblea Anual Ordinaria de la Asociación Mexicana de la Industria Fitosanitaria A.C. (AMIFAC). En Agro-Síntesis diciembre de 1998 p.p 16

²⁹ "Próximamente papas transgénicas" en Hortalizas, Frutas y Flores del 31 de julio de 1998 p.p 19-24.

³⁰ ídem.

problema de que los pequeños y medianos productores se quedan en desventaja tecnológica para la producción.

En cuanto a las sustancias químicas utilizadas para la producción agrícola están los fertilizantes, herbicidas, insecticidas, fungicidas, nematicidas. La combinación fertilización-irrigación vía riego por goteo es llamada **ferti-irrigación**, esto es, la aplicación de fertilizantes en el agua de riego, y su principal objetivo es el de satisfacer las necesidades de nutrimentos al cultivo según sus etapas fenológicas, con la finalidad de obtener rendimientos máximos y buena calidad de las cosechas³¹. Entre las ventajas que presenta la ferti-irrigación están:

- La aplicación precisa y uniforme del agua y nutrientes
- La aplicación es restringida al área donde las raíces activas están concentradas.
- Las cantidades de nutrientes pueden ser adaptadas a los requerimientos de las etapas de desarrollo del cultivo.
- El follaje del cultivo es mantenido seco, evitando enfermedades.
- Reducción de compactación de suelo y daño a cultivos por menor paso de maquinaria.
- Aplicación de fertilizantes compuestos balanceados.
- Ahorro de fertilizantes, debido a que sólo se aplica en el área crítica y en la cantidad requerida.
- Menor contaminación al acuífero con fertilizante.

³¹ Agro-Síntesis, "manejo de la ferti-irrigación en cultivos extensivos". Octubre de 1998 p.p 29-32

- Pueden ser más fácilmente corregidas las deficiencias de nutrimentos.
- Ahorro en herbicidas al eliminar el suplemento de agua de las raíces de las hierbas.

Todas las ventajas que tiene la ferti-irrigación provocan rendimientos arriba del 60% del comparado con el de riego por gravedad, también reporta ahorros de agua del 30 y 40%. Sin embargo ésta alta tecnología presenta ciertas desventajas, como por ejemplo al principio tiene un alto costo, puede también presentar problemas de taponamiento de los emisores e incrementar la salinidad en el suelo, además necesita un constante mantenimiento. La mayor problemática para su adopción es la distribución errática del almacenamiento del agua en las presas regionales ya que hay una falta de información acerca de este tipo de riego, así como, se carece de financiamiento para investigaciones en sistemas de riego presurizado en los diferentes cultivos hortícolas.

Existen otros métodos de tecnificación en la agricultura y en particular en la horticultura se esta incrementando el auge del uso de los híbridos, es decir, mejoramiento de semillas con alta calidad genética y fitosanitaria que implican un mayor potencial de rendimientos y resistencia a enfermedades. Esta técnica se aplica por ejemplo al tomate y al chile. Los beneficios de ésta técnica se demostraron en Rancho Santa Anita ubicado en el bajo michoacano, -donde se cosecha tomate bell y saladette para el mercado interno- considerando además que es una zona donde difícilmente los productos pueden madurar uniformemente por las condiciones climáticas; ahí se produjeron 80 has de tomate aplicando híbridos y tuvo un gran éxito, cosechando la producción esperada para el ciclo otoño/invierno en 1998³². En cuanto al chile, la búsqueda de materiales híbridos la impulsa el hecho del creciente interés de los agricultores por cultivar chile sobre todo en la región de Silao, Guanajuato, esto se debe en gran medida a que la siembra de granos básicos deja muy bajas utilidades. Hay gran diversidad de

³² Hortalizas, Frutas y Flores. "Nuevos híbridos de tomate para El Bajío". Diciembre de 1998, p.p 16-20

chiles, se cultiva el chile jalapeño, ancho, serrano, anaheim, pasilla, güeros y pimienta morron. Los rendimientos después de utilizar los híbridos se ubicaron entre 7 y 8 ton/ha en chile güero, el ancho su rendimiento promedio fue de 18 ton/ha y en serrano de 15 ton/ha. De hecho la producción de chiles del Bajío empieza alcanzar la del norte, lo que a su vez provoca una disminución en los precios en el mercado interno.

CRÉDITO.

En los dos próximos apartados (crédito e inversión) haremos el análisis solamente a nivel sector agropecuario, debido a que no se encontró información por subsectores.

El crédito que se otorga al sector agropecuario se da bajo un sistema financiero de fomento al sector, que está constituido por el Banco Nacional de Crédito Rural (Banrural), los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (Fira), algunos otros fideicomisos (FIFONAFE y el FIRCO) y el Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR), complementado por Nacional Financiera de Comercio Exterior y Agroasemex.

Para efectos de entender el sistema financiero rural explicaremos a grandes rasgos los objetivos y mecanismos de las instituciones y fideicomisos más importantes que otorgan créditos a nuestro sector estudiado.

➤ **BANRURAL:** Su objetivo es "organizar, reglamentar y supervisar el funcionamiento de los Bancos Regionales de Crédito Rural, por medio de líneas de crédito y operaciones de descuento y redescuento de su cartera; auspiciar la constitución, organización y capacitación de los sujetos de crédito; financiar con base en programas operativos conforme a los cuales los consejos directivos de los bancos regionales podrán autorizar el financiamiento de insumos; y contratar créditos cuyos recursos se canalicen

hacia el sector rural y por último, hacer que el crédito y los servicios bancarios contribuyan de manera oportuna, suficiente y transparente a elevar la productividad³³ de aquellos agricultores que cuentan con las condiciones necesarias para el incremento de la misma.

Los créditos que otorga Banrural son de tres tipos:

- i) *créditos de avío*: son los que se destinan para capital de trabajo de las empresas, con un plazo de recuperación de dos años, las tasas de interés fluctúan de cetes a cetes más quince puntos, según el nivel económico del productor y de la fuente de descuento;
 - ii) *créditos refaccionarios*: se destinan a inversiones fijas, los plazos van de 3 a 15 años en función de la vida útil del bien adquirido y de la capacidad de pago de la empresa, las tasas de interés varían de acuerdo al nivel que tengan los certificados de las tesorerías y el nivel económico del productor;
 - iii) *créditos prendarios*: se destina al apoyo de la liquidez de las empresas y sus proceso de comercialización, su plano no excederá los 180 días y el monto máximo de este crédito es de hasta un 70% del valor de la prenda otorgada en garantía.
- **Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura (FIRA)**: Esta entidad federativa, financiera y de apoyo técnico, está constituida por un conjunto de Fideicomisos del Gobierno Federal que administra el Banco de México, los fondos son: Fondo de Garantía y Fomento para la agricultura, ganadería y avicultura; Fondo forestal; Fondo especial de asistencia técnica y garantía para créditos agropecuarios; Fondo especial para financiamientos agropecuarios y el Fondo de garantía y fomento para las actividades pesqueras. Los créditos que otorga son clasificados de la misma manera que

³³ Hortalizas, Frutas y Flores, "Nuevos híbridos de tomate para El Bajío". Diciembre de 1998, p.p 16-20.

los de Banrural, es decir, créditos de avío, refaccionarios y prendarios, las tasas de interés aplicadas a los financiamientos con recursos Fira se basan en los Cetes a 28 días y se aplican de acuerdo al tipo de crédito y estrato socioeconómico del productor.

- **Agro Aseguradora Mexicana (AGROASEMEX S.A.):** Organización técnica que se creó en 1990 teniendo como objetivos: brindar seguridad económica a los productores del campo frente a cualquier eventualidad y las pérdidas que estas ocasionan; evitar la descapitalización del productor agropecuario, ocasionada por siniestro; crear condiciones de mayor solvencia en el campo para obtener mayores beneficios crediticios; y promover mayor productividad en el campo mexicano. El seguro del ramo agrícola que otorga AGROASEMEX, protege a los cultivos contra los riesgos climatológicos, tales como sequía, exceso de humedad, heladas, bajas temperaturas, inundaciones, granizo, incendios, huracán o vientos fuertes, onda cálida y falta de piso. También protege riesgos biológicos (plagas, depredadores y enfermedades) Los seguros se clasifican así:

- i) *Seguro a la Inversión:* protege la inversión que va desde la preparación del suelos hasta la cosecha;
 - ii) *Seguro por planta:* protege el valor acumulado de la planta en sus etapas de establecimiento, mantenimiento y producción, siendo contra la muerte total o parcial de la planta;
 - iii) *Seguro de la cosecha esperada:* protege el valor de la cosecha esperada y se aplica a frutas y granos.
- **Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO):** apoya a los pequeños productores de temporal, ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios que se dedican a la producción de alimentos básicos con baja tecnología y por

tanto baja productividad. FIRCO apoya cuatro programas de la Alianza para el Campo: ferti-irrigación, establecimiento de praderas, equipamiento rural y fomento lechero.

- **Fideicomiso del Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FIFONAFE):** busca la reactivación de la producción y servicio del ejido, proponiendo el destino y aplicación de los fondos comunes; supervisa la reversión parcial o total de los bienes expropiados a sus titulares y promueve la participación de la mujer campesina en el desarrollo de su comunidad.

Durante el mandato de Carlos Salinas de Gortari, la modernización agropecuaria y en particular la estrategia de financiamiento al campo tienen como objetivos:

- a) mejorar la asignación de recursos;
- b) establecer condiciones más propicias para la inversión;
- c) diversificar las actividades, y
- d) desarrollar el potencial productivo del medio rural³⁴.

El crédito hacia el campo se asignaría con base al desarrollo de los productores. Con ello los demandantes de crédito y seguro reciben un tratamiento especializado e integral, acorde a sus características y necesidades específicas, lo que facilita la promoción de las potencialidades productivas. Así, clasificando el tipo de productores y su competitividad en los mercados tanto nacional como internacional, se les canalizó a las instituciones de servicios financieros más adecuadas.

³⁴ SALINAS, Callejas Edmar, "El financiamiento del sector agropecuario en México, 1988-1994", en Comercio Exterior enero de 1995, p.p 34-41

La clasificación resultó de la siguiente manera:

- 1) Capitalizados, propiamente empresariales, que operan en la agricultura, la transformación industrial y la comercialización, además son competitivos a nivel internacional. Estos son canalizados a la banca comercial, Nafin, Banco de Comercio exterior y las aseguradoras privadas.
- 2) Con potencial productivo alto. Agricultores medios eficientes, pero que requieren créditos de avío y refaccionarios para consolidar su modernización. Atendidos por la banca comercial y de desarrollo y la Agroasemex.
- 3) Con potencial medio. Son pequeños productores que no tienen acceso al crédito de la banca comercial. Canalizados a Banrural y Agroasemex.
- 4) Con bajo o nulo potencial productivo que requieren reconvertir sus procesos productivos. Son atendidos por los instrumentos asistenciales del Pronasol.

Sin embargo, con ésta clasificación, nos encontramos un grave problema y una gran incongruencia, porque los productores que cuentan con solidez financiera son los que tienen las facilidades más amplias para obtener un crédito, y los productores con "nulo potencial" no tienen "derecho" al crédito de la banca comercial ni a la de desarrollo, ya que desde 1992 la banca de desarrollo para el sector agrícola solo concede créditos a productores que obtienen ingresos superiores a los 3,000 salarios mínimos³⁵. Entonces tenemos que en México el 80% de los agricultores no tienen ninguna posibilidad de acceder a financiamientos de la banca de desarrollo y comercial. Esto se da porque la banca mexicana está siguiendo de manera precisa los lineamientos que dicta el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional en materia financiera, es decir, la política de crédito rural incluye tasa de interés reales, eliminación de la mayoría de

³⁵ MYHRE, David. "El 80% de los agricultores en manos del agio", en Agro-síntesis agosto de 1994. p.p 18 y 19. México

los subsidios al crédito, reducción de la planta de Banrural de 22 mil empleados a 10 mil y el cierre de casi 300 sucursales³⁶, esto implica que sólo es rentable "prestar" a los productores más ricos del sector. Así la eficiencia del otorgamiento de créditos se incrementó de 60 hasta 80%, pero debido a que los montos de préstamos son más altos y dirigidos a menos clientes.

En el cuadro cinco podemos ver la tendencia creciente del crédito a lo largo de casi toda la década de los noventa, esto es que en 1990 el crédito de la banca de desarrollo representaba el 16.74% del PIB de la agricultura, y el crédito de la banca comercial el 27.35%, y ya para 1997 el primero representa el 37% del PIB de la agricultura y el segundo representa el 92.8% del total del PIB agrícola, sin embargo el crecimiento crediticio se da con una gran concentración de clientes.

Con lo anterior y considerando la clasificación de los productores que se aplicó en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari el sistema financiero rural no considera como "buenos clientes" a miles de productores que quieren desarrollarse y buscan créditos para mejorar y facilitar sus actuales condiciones de producción, de aquí se perfila claramente como el gobierno pretende insertarse en el proceso global, otorgando mayores facilidades a los grandes productores y desestimulando a los pequeños productores.

CUADRO 5 PRODUCTO INTERNO BRUTO Y FINANCIAMIENTO BANCARIO DEL SECTOR AGROPECUARIO

CONCEPTO	1980	1985	1990	1995	1996	1997
PIB AGROPECUARIO						
TOTAL a/	36.80	41.61	69,603.9	74,168.2	76,983.6	77,105.8
Agricultura	21.65	24.85	48,509.8	52,004.4	54,565.6	54,429.2
Ganadería	12.06	13.28	15,784.0	16,844.9	16,796.8	16,885.8
Silvicultura	1.86	2.05	3,311.2	2,970.5	3,162.5	3,380.3
CREDITO DEL SISTEMA BANCARIO TOTAL b/	n.d.	n.d.	21,388.0	55,506.0	65,662.0	70,500.00
Banca de desarrollo	-	-	8,121.0	15,337.0	18,127.0	19,965.0
Banca comercial	-	-	13,267.0	40,169.0	47,535.0	50,535.0

FUENTE: 6° Informe de Gobierno. Ernesto Zedillo.

a/ millones de pesos a precios de 1993

b/ millones de pesos crédito del sistema bancario otorgado al sector agropecuario

³⁶ ídem.

En el cuadro 6 tenemos que en 1988 la banca comercial otorgaba el 31.9% del total del crédito y la banca de desarrollo a través del Banrural y Fira, otorgaban entre los dos el 47.1% (28.8 y 18.3% respectivamente) sin embargo ya para 1993 la banca de desarrollo otorgaba el 28.7% entre las dos instituciones (Banrural 8.7% y Fira 20%) y la banca comercial el 50%, lo que quiere decir que los créditos hacia los productores "poco rentables" se redujeron considerablemente. En otras palabras, miles de campesinos no tienen derecho ni siquiera a solicitar un préstamo crediticio; por su parte, la banca comercial concentraba el 50% de los créditos otorgados en 1993, lo cual indica que efectivamente el crédito se canalizó a las empresas con autosuficiencia financiera y productiva, que garantizaba la recuperación del crédito otorgado, como son las grandes agroindustrias y/o agromaquilas.

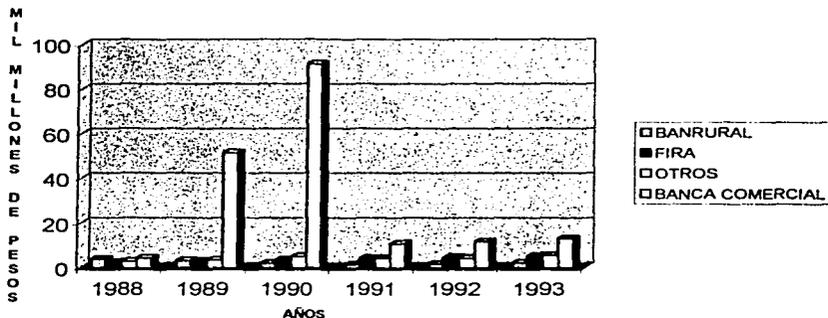
CUADRO 6
CRÉDITO PARA EL SECTOR AGRÍCOLA, 1989-93
(MIL MILLONES DE PESOS DE 1988)

AÑO	BANRURAL	FIRA	OTROS	BANCA COMERCIAL	TOTAL
1988	3,978 28.8%	2,530 18.3%	2,907 21.0%	4,413 31.9%	13,828 100%
1989	3,277 21.9%	3,062 20.4%	3,479 23.2%	51,58 34.4%	17,976 100%
1990	2,118 10.5%	3,644 18.1%	5,234 26.0%	91,30 45.4%	20,127 100%
1991	1,588 7.6%	4,342 20.7%	4,289 20.5%	10,746 51.3%	20,966 100%
1992	1,854 8.2%	4,722 20.8%	4,257 18.8%	11,860 52.3%	22,693 100%
1993	2,298 8.7%	5,281 20.0%	5,611 21.3%	13,177 50.0%	26,367 100%

FUENTE: AGRO-SINTESIS "El 80% de los agricultores en manos del agio", agosto de 1994, estudio de David Myhre, economista del Centro de Estudios EU-México en la Universidad de California, San Diego.

GRAFICA 5

CRÉDITO PARA EL SECTOR AGRICOLA 1989 - 1993

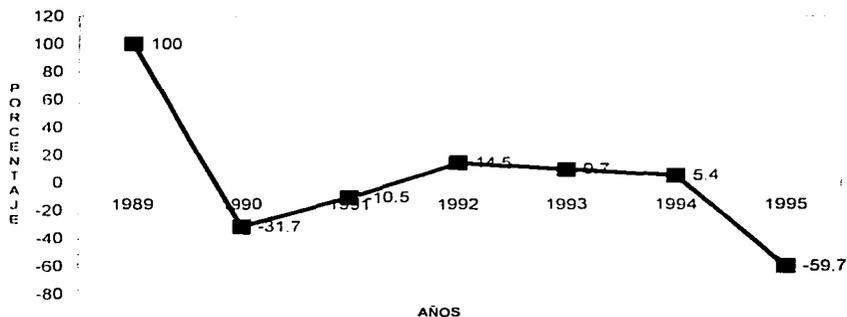


"Para el sector agropecuario uno de los aspectos importantes del impacto directo de la reforma financiera emprendida en el sexenio de Carlos Salinas, fueron las medidas para el manejo e la cartera crediticia del Banco Nacional de Crédito Rural (Banrural), principal institución operadora de los créditos directos a los campesinos y a los pequeños productores agropecuarios; así como la redefinición del tipo de usuario que tendría FIRA (Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura) como banca de segundo piso.

Para Banrural las transformaciones comprendieron clasificar y depurar la cartera de créditos, traspasando los adeudos irrecuperables al Programa Nacional de Solidaridad y la cartera vencida a Fircaven y Fideliqu (Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito, dependiente de la SHCP) y para FIRA incluyó acciones para incentivar una mayor participación de la banca privada en el sector de productores organizados en forma más eficiente.

En la gráfica 6 tenemos la evolución de los créditos de avío de la cartera manejada por Banrural, ya que dentro de sus operaciones de crédito el de avío tiene mayor peso en las actividades agrícolas. La tendencia de este tipo de crédito es a la baja, aún cuando en 1995 el 66% del total del crédito ejercido fue de avío.

GRAFICA 6
TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DEL CREDITO AVÍO
OTORGADO POR BANRURAL (1989-1994)



FUENTE: Martínez Aurora Cristina. El crédito al Sector Agropecuario en El Sector Agropecuario Mexicano después del colapso económico p.131

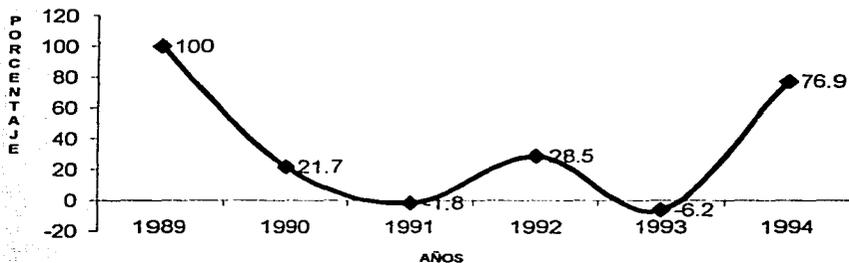
Por otro lado, los créditos refaccionarios en esta institución ascendieron a 414 millones de pesos de los cuales el 33% se canalizaron a proyectos agrícolas. Operando con 330 mil acreditados, siendo el 82% productores de bajos ingresos³⁷

³⁷ MARTÍNEZ, Aurora Cristina. El crédito al sector agropecuario en El Sector Agropecuario Mexicano después del colapso económico.

En las operaciones de FIRA, el crédito refaccionario tiene mayor peso que en las de Banrural. Durante el año de 1993 elevó considerablemente sus transacciones en este tipo de créditos, tal como observamos en la siguiente gráfica

GRAFICA 7

TASA DE CRECIMIENTO DE CRÉDITO REFACCIONARIO OTORGADO POR FIRA (1989-1994)



FUENTE Martínez Aurora Cristina. El crédito al Sector Agropecuario en El Sector Agropecuario Mexicano después del colapso económico p. 131

Al término de 1995 FIRA reporta contracción del crédito en general, cuestión que impidió lograr sus metas programadas para ese año, lo cual se reflejó en la declinación de la participación de la cartera en activo dentro del total en sus operaciones, pues pasó de 74.58% al 54.19%. Los descuentos a la banca por créditos de avío fueron sólo un 72% de la meta y en créditos refaccionarios un 74%³⁸

³⁸ ídem.

INVERSIÓN.

La caída de la agricultura como sector estratégico de la economía mexicana, se puede explicar por dos fenómenos fundamentales; en primer lugar, las desgracias naturales, las sequías y los incendios que a partir de 1995 se acentuaron de manera dramática, lo que provocó que la agricultura no prosperara por falta de lluvia; y en segundo lugar, el desconocimiento de la ley por parte de las autoridades, lo que conlleva a la falta de promoción para buscar la inversión nacional y extranjera en el campo; esto se debe a la no aplicación de las normas de derecho agrario por su nula difusión³⁹.

La producción agropecuaria tuvo un comportamiento errático, con un crecimiento muy reducido, alrededor de 1% de 1983 a 1988⁴⁰. Sin embargo de 1989 a 1993 se logró una moderada recuperación, la cual permitió el desestancamiento agropecuario, pero sin superar el crecimiento negativo.

Aunque la inversión pública nacional aumentó de 1980 a 1997, la inversión agropecuaria representaba en 1980 el 15.02% del total de la inversión nacional pública pero ya para 1997 disminuyó hasta 5.04% (ver cuadro 7)

CUADRO 7
INVERSIÓN PÚBLICA NACIONAL Y AGROPECUARIA
1980-1997

AÑOS	INVERSIÓN PÚBLICA TOTAL NACIONAL (MILLONES PESOS)	INVERSIÓN PÚBLICA AGROPECUARIA (MILLONES PESOS)	PARTICIPACIÓN (%)
1980	486.2	73.0	15.0
1985	3,030.2	271.0	8.9
1990	33,939.3	2,574.5	7.5
1995	55,140.2	2,702.9	4.9
1996	79,799.9	3,891.5	4.8
1997	106,295.0	5,361.5	5.0

FUENTE: Informes de Gobierno varios años.
Elaboración Propia.

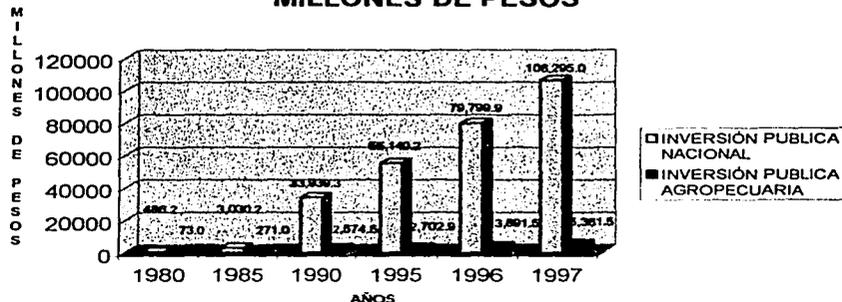
³⁹ CHAVEZ Moreno Rogelio (Profesor del ITESM CEM), "El campo en México" en El Financiero miércoles 27 de septiembre de 2000, sección negocios p.24

⁴⁰ Idem

GRAFICA 8

INVERSIÓN PÚBLICA NACIONAL Y AGROPECUARIA 1980-1997

MILLONES DE PESOS



Aunque en el cuadro 7 se observa un incremento tanto nacional como por sector agropecuario de la inversión, debemos tomar en cuenta que son cifras nominales, además si consideramos la devaluación del 94 podemos entonces entender la disminución en los porcentajes de la participación de la inversión pública en el sector rural.

De los tres puntos anteriores (tecnología, crédito, inversión) podemos decir que si hay tecnología en el sector, sin embargo es muy cara y no está al alcance de los pequeños y medianos productores porque no tienen los recursos financieros para poder implementarla en sus tierras o cultivos; por el lado del crédito como ya vimos con la "nueva" clasificación de productores con "derecho" a crédito, tenemos que en lugar de avanzar en este sentido hay un retroceso, ya que los productores autosuficientes en todos los ámbitos (que son por supuesto las grandes empresas americanas) son los que tienen acceso sin mayor dificultad al crédito por parte de las dos bancas (privada y desarrollo), y los productores que realmente necesitan el crédito, que son los productores "no autosuficientes" o no productivos como se denominan bajo el sistema neoliberal, son a los que presenta

todo una serie de trabas para poder adquirir préstamos y ya no se diga de la banca privada, sino la primera que niegan el crédito es la banca de desarrollo, que en teoría es la que debe apoyar a este tipo de productores. Por último, con respecto a la inversión pública, la inversión en infraestructura es muy importante para el desarrollo de las comunidades donde se encuentran los productores hortícolas, ya que sin ésta se tienen desventajas competitivas con los grandes productores porque éstos últimos invierten grandes cantidades de dinero en sistemas de riego (por mencionar algo) y si los pequeños horticultores producen de temporal hay un evidente rezago de los últimos en el mercado interno, además de que los medios de comunicación forman parte fundamental de la comercialización de productos. No obstante, con todo lo anterior, observamos una baja dramática en la inversión pública, por tanto se puede decir que hay un grave rezago de los productores hortícolas, con respecto a los grandes empresarios de este rubro.

1.6 Balanza Comercial hortícola

Es mucha la importancia de las hortalizas en el comercio agropecuario y la balanza comercial de México. Su participación en las exportaciones agrícolas se elevó de 30% en 1980 a más de 50% en los años noventa (ver cuadro 8), aunque en 1995 disminuyó debido al terreno ganado por las exportaciones de café y en 1996 por la caída de los precios en el mercado estadounidense⁴¹.

CUADRO 8
Participación de las hortalizas en las exportaciones
agrícolas en México 1980-1996
(millones de dólares)

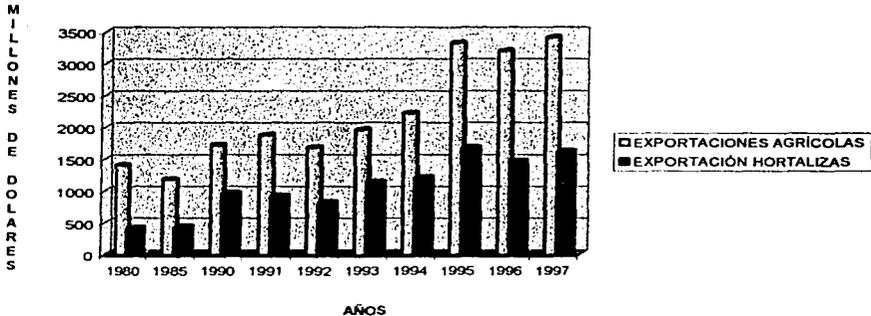
AÑO	Exportaciones Agrícolas	Exportación hortalizas	Participación en el total agrícola %	jitomate	Otras hortalizas frescas	Melón y sandía
1980	1 404	419	29.84	167	173	79
1985	1 184	431	36.40	214	169	48
1990	1 721	960	55.78	428	442	90
1991	1 877	914	48.69	262	510	142
1992	1 679	819	48.78	167	563	89
1993	1 961	1 135	57.88	395	675	65
1994	2 221	1 205	54.25	395	721	89
1995	3 323	1 673	50.45	586	973	114
1996	3 197	1 464	45.78	540	742	182
1997	3,408	1,617	47.45	524	926	167

FUENTE: Sexto Informe de Gobierno de Carlos Salinas 1994, anexo. Segundo informe de Gobierno de Ernesto Zedillo 1996, anexo. INEGI, Balanza Comercial de México

⁴¹ SCHWENTESIUS, Rita y Manuel Angel "Competitividad de las hortalizas....."

GRAFICA 9

PARTICIPACIÓN DE LAS HORTALIZAS EN LAS EXPORTACIONES AGRICOLAS EN MÉXICO 1980-1997 (MILLONES DE DOLARES)



El incremento de la participación tanto de las hortalizas, como de las frutas en el valor de las exportaciones se explica por las ventajas comparativas y competitivas del sector hortifrutícola del país, dichas ventajas están dadas por las condiciones agroclimáticas, la cercanía de México a los principales mercados potenciales de estos productos, la mayor disponibilidad de mano de obra y una legislación menos restrictiva.

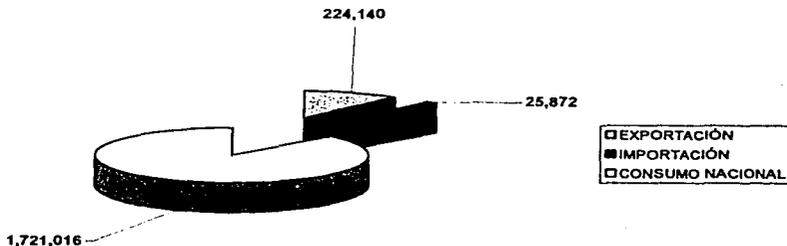
Analicemos el comportamiento en la balanza comercial de los productos que destacan en la producción y exportación hortícola mexicana

**CUADRO 9
BALANZA COMERCIAL DEL JITOMATE (TON)
1980-1997**

AÑO	PRODUCCIÓN	EXPORTACIÓN %	IMPORTACIÓN %	BALANZA COMERCIAL	CONSUMO NACIONAL %
1980	1,320,628	380,365 28 %	284 .02 %	380,081	940,547 71 %
1985	1,616,394	487,407 30 %	961 .05 %	486,446	1,129,949 70 %
1990	1,885,277	392,165 29 %	8,003 .42 %	384,162	1,501,116 71 %
1995	1,935,470	685,352 35 %	4,519 .23 %	680,833	1,254,637 65 %
1996	1,993,726	667,088 33 %	4,422 .22 %	662,666	1,331,060 67 %
1997	1,919,284	224,140 11 %	25,872 1.3 %	198,768	1,721,016 87 %

FUENTE: Anuario Estadístico por producto del Centro de Estadística Agropecuaria. SAGAR
Elaboración propia.

**GRAFICA 10
BALANZA COMERCIAL DEL JITOMATE (TON)**



Como podemos ver en el cuadro 9, si bien es cierto que las exportaciones durante todo el periodo analizado se mantuvieron muy por encima de las importaciones, también es cierto que las primeras tuvieron un comportamiento descendente, ya que de 380 mil 365 toneladas que se exportaban en 1980, para 1997 la exportación de jitomate disminuyó a 224 mil 140 toneladas, teniendo, este producto, como periodo auge de exportación el año de 1995 cuando se vendió al exterior poco más de 685 mil toneladas. Sin embargo, las importaciones se comportaron de manera inversa a las exportaciones, ya que en 1980 se compraban 284 toneladas de tomate rojo y para 1997 México compraba ya 25 mil 872 toneladas.

Entonces tenemos que del total de la producción obtenida de jitomate entre 1980 y 1997, el 28% se destinó a la exportación en 1980 y el 71% al consumo nacional, descendiendo la exportación para el último año a 11% y aumentando el consumo nacional a 87%. Lo anterior entre otras cosas se debe a las presiones por parte de los productores de Florida y California que limitaron considerablemente las ventas externas de este producto.

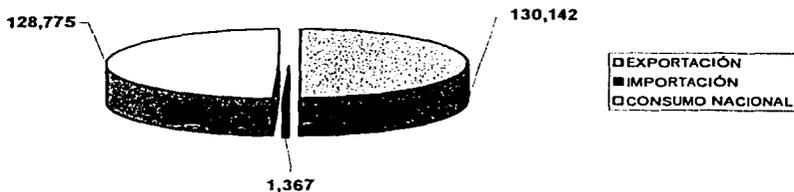
CUADRO 10
BALANZA COMERCIAL DEL CHILE VERDE (TON)
1980-1997

AÑO	PRODUCCIÓN OBTENIDA	EXPORTACIÓN %	IMPORTACIÓN %	BALANZA COMERCIAL	CONSUMO NACIONAL %
1980	530,573	15,601 3 %	-	-	514,972 97 %
1985	663,082	28,923 4 %	-	-	634,159 95 %
1990	633,676	145,488 23 %	1,078 .17 %	144,410	489,267 77 %
1995	918,491	250,499 27 %	797 .08 %	249,702	668,739 73 %
1996	982,449	266,349 27 %	478 .04 %	265,871	716,573 73 %
1997	1,444,744	130,142 9 %	1,367 .09 %	128,775	1,315,989 91 %

FUENTE: Anuario Estadístico por producto del Centro de Estadística Agropecuaria, SAGAR
Elaboración propia.

GRAFICA 11

BALANZA COMERCIAL DEL CHILE VERDE (TON)



En cuanto al chile verde se refiere, tenemos que el 97% de la producción obtenida para 1997 se destina al consumo nacional y sólo el 3% entra al mercado exterior, no obstante el bajo porcentaje de éste último mercado, el crecimiento de las exportaciones es considerable, ya que en 1980 se exportaban sólo 15,601 toneladas, y ya para 1997 se vendían al exterior poco más de 130 mil toneladas, es decir que hubo un crecimiento de 700% en las exportaciones de chile verde en este periodo.

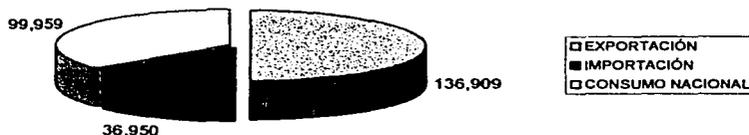
**CUADRO 11
BALANZA COMERCIAL DE LA CEBOLLA (TON)
1980-1997**

AÑO	PRODUCCIÓN OBTENIDA	EXPORTACIÓN %	IMPORTACIÓN %	BALANZA COMERCIAL	CONSUMO NACIONAL %
1980	378,165	58,265 15 %	9,385 2 %	48,880	329,285 83 %
1985	569,479	93,190 16 %	3,272 .57 %	89,918	479,560 83 %
1990	770,643	162,007 21 %	43,433 5.6 %	118,574	652,069 73 %
1995	662,173	157,998 24 %	13,485 2 %	144,513	517,660 74 %
1996	702,478	155,611 22 %	38,122 5.4 %	117,489	584,989 73 %
1997	815,615	136,909 17 %	36,950 4.5 %	99,959	715,656 78 %

FUENTE: Anuario Estadístico por producto del Centro de Estadística Agropecuaria. SAGAR
Elaboración propia.

GRAFICA 12

BALANZA COMERCIAL DE LA CEBOLLA (TON)



La exportación de cebolla mexicana representa el 15% de la producción total obtenida para 1997, en términos porcentuales sólo incremento 2 puntos porcentuales desde 1980 hasta 1997, sin embargo en términos absolutos, la

exportación aumentó 78 mil 644 toneladas en este periodo. Por su parte el Consumo nacional tiene una disminución "tenue" en el periodo estudiado ya que este rubro oscila entre el 73 y 83% del total de la obtenida, en ese periodo

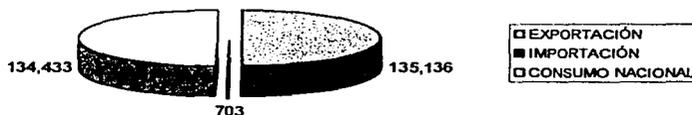
**CUADRO 12
BALANZA COMERCIAL DE LA SANDIA (TON)
1980-1997**

AÑO	PRODUCCIÓN OBTENIDA	EXPORTACIÓN %	IMPORTACIÓN %	BALANZA COMERCIAL	CONSUMO NACIONAL %
1980	446,598	84,372 19 %	-	84,372	362,226 81 %
1985	421,753	96,927 23 %	-	96,927	324,826 77 %
1990	404,077	110,508 27 %	1,438 .35 %	109,070	295,008 72 %
1995	484,826	145,823 30 %	1,093 .22 %	144,730	340,096 69 %
1996	533,710	179,898 33 %	1,165 .21 %	178,733	354,977 67 %
1997	709,642	135,136 19 %	703 .09 %	134,433	575,209 81 %

FUENTE: Anuario Estadístico por producto del Centro de Estadística Agropecuaria. SAGAR
Elaboración propia.

GRAFICA 13

BALANZA COMERCIAL DE LA SANDIA (TON)



Al igual que la producción la exportación de sandía se mantuvo de manera ascendente, siendo 1996 el año de auge para la exportación, ya que en ese año se vendió hacia el exterior el 33% del total de la producción nacional. En cuanto al consumo nacional, se mantuvo oscilando entre las 324 mil 800 y por encima de las 362 mil toneladas entre 1980 y 1996, sin embargo para 1997 tuvo un ascenso de 220 mil toneladas, es decir, aumentó un 61%.

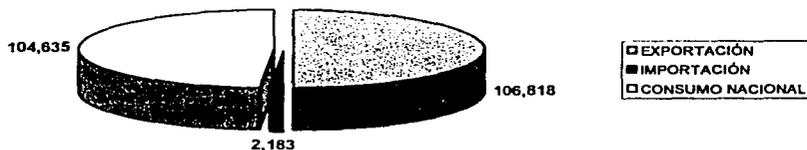
CUADRO 13
BALANZA COMERCIAL DE MELON (TON)
1980-1997

AÑO	PRODUCCIÓN OBTENIDA	EXPORTACIÓN %	IMPORTACIÓN %	BALANZA COMERCIAL	CONSUMO NACIONAL %
1980	319,952	102,502 32 %	-	102,502	217,450 68 %
1985	331,789	118,865 36 %	-	118,865	212,924 64 %
1990	523,194	206,249 39 %	-	206,249	316,945 61 %
1995	423,972	126,398 30 %	1,810 .42 %	124,588	299,384 69 %
1996	472,045	161,188 34 %	3,190 .67 %	157,998	314,047 65 %
1997	591,494	106,818 18 %	2,183 .36 %	104,635	486,859 81 %

FUENTE: Anuario Estadístico por producto del Centro de Estadística Agropecuaria. SAGAR
Elaboración propia.

GRAFICA 14

BALANZA COMERCIAL DE MELON (TON)



El melón es una de las hortalizas que destacan de entre la variedad que se destina al mercado externo, como observamos en el cuadro 13 la exportación de melón osciló entre el 30 y 39% del total de la producción obtenida, sin embargo para 1997 tuvo una caída casi a la mitad del porcentaje exportable. Sin embargo, el consumo nacional se ha incrementado también al igual que la producción obtenida total, dicha caída representa un incremento en el consumo nacional, pasando del 68 % al 81 % del total de la producción obtenida en el periodo de estudio (1980-1997)

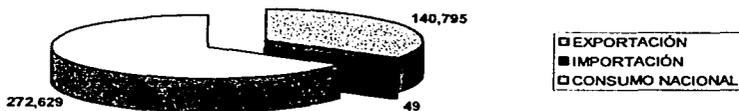
CUADRO 14
BALANZA COMERCIAL DEL PEPINO (TON)
1980-1997

AÑO	PRODUCCIÓN	EXPORTACIÓN	IMPORTACIÓN	BALANZA COMERCIAL	CONSUMO NACIONAL
1980	210,817	169,260 80 %	-	169,260	41,557 20 %
1985	231,034	172,117 74 %	-	172,117	58,917 25 %
1990	297,771	171,269 57 %	255 .08 %	171,014	126,757 43 %
1995	310,975	263,002 84 %	564 .18 %	262,438	48,537 15 %
1996	333,093	273,420 82 %	343 .10 %	273,077	60,016 18 %
1997	413,375	140,795 34 %	49 .01 %	140,746	272,629 66 %

FUENTE: Anuario Estadístico por producto del Centro de Estadística Agropecuaria. SAGAR
 Elaboración propia.

GRAFICA 15

BALANZA COMERCIAL DEL PEPINO (TON)



Las exportaciones de pepino en el periodo 1980-1996 oscilaron entre el 57 y 84% del total de la producción, porcentaje que es muy representativo, es decir que del total de la producción obtenida en estos años más del 50% se vendió en el extranjero y en algunos años sólo el 20% se destinó al mercado nacional; sin embargo para 1997 las exportaciones cayeron hasta representar sólo el 34% de la producción total obtenida, repercutiendo a la alza en el consumo nacional (66% para 1997).

Después de tener este análisis y ver que de algún producto se llega a exportar hasta el 80% de la producción total, encontramos dentro de la estructura de las exportaciones, varios problemas, como son: que el grueso de las exportaciones de este subsector se destina a los Estados Unidos, por tanto, es necesario que se formulen estrategias para la diversificación de los mercados, y con ello evitar la baja de los precios por sobreoferta, así como de incrementar el volumen y valor de las exportaciones de los productos mencionados; el número reducido de agentes productivos, la concentración estacional y regional de la producción, así como, la concentración en pocas hortalizas⁴².

En cuanto a la *concentración estacional*, para la exportación, las hortalizas se concentran en los meses de invierno y parte de primavera. Durante los primeros cuatro meses de 1995 se exportó 71% del valor de jitomate, 70% del de fresa y 67% del resto de las hortalizas. Así mientras que en esos primeros meses se registró un superávit comercial, gracias a estas exportaciones y a las de café y tabaco, a partir de junio se presenta un déficit, ya que no se cuenta con otros productos exportables de esa ponderación.

Con respecto a la *concentración regional* para la exportación principalmente se congrega en los estados productores del norte, porque son regiones aptas para la producción en la época de invierno (lo cual se relaciona con el problema anterior

⁴² SCHWENTESIUS, Rita y Manuel Ángel Gómez, "Impacto del TLCAN en el sector hortofrutícola", en ¿Cuánta liberalización aguanta la agricultura? Impacto del TLCAN en el sector agroalimentario, Cámara de Diputados LVII Legislatura, Comisión de Agricultura México 2000

de concentración estacional), entonces tenemos a Sinaloa (Valle de Culiacán, Guasave, Los mochis y Cruz de Elota), Baja California (Valle de San Quintín y Valle de Mexicali-San Luis Río Colorado) y Sonora (Valle del Yaqui y Mayo) con la mayor concentración regional hortícola para la exportación; en el centro del país participan activamente en exportación Guanajuato (El Bajío) y Michoacán. De todos los estados arriba mencionados Sinaloa es el que cuenta con la mayor superficie de exportación, con 46,000 hectáreas, seguida de Guanajuato con 33,600 hectáreas de exportación, después está Baja California Norte y por último Michoacán, con 7,000 y 4,500 hectáreas respectivamente.

La *concentración en pocas hortalizas*, es otro problema de la estructura de este tipo de exportación, ya que sólo son en cuatro productos donde se concentra el 60% del volumen exportado a nuestro principal socio comercial, Estados Unidos, y son: el jitomate, melón, sandía, pepino y chiles. Dentro de éstas es el jitomate la principal hortaliza vendida al exterior, ya que desde 1980 ha tenido una tendencia creciente en este rubro (de la exportación). Como se puede observar en el cuadro 15, para 1997 el jitomate representaba el 25.63% del valor total hortícola exportado, el melón el 17.05%, el pepino el 11.10% y los chiles el 9.95%.

La estructura de las exportaciones depende de la demanda en el mercado final y del nivel competitivo de la producción.

Por su parte la *concentración en pocos agentes productivos*, nos da como resultado que en México existen aproximadamente 100 mil productores de hortalizas, de los cuales 20 mil participan en la exportación. Entre grupos se presenta otra concentración. En el Bajío. 30 grupos familiares, en muchos casos integrados a empresas transnacionales o comercializadoras en el mercado de destino, dominan el negocio de la exportación. En Sinaloa, grandes grupos integrados a otras regiones nacionales y más recientemente en comercialización con el principal competidor tradicional, Florida, encabezan el comercio exterior, con base en una estrategia de ofrecer sus productos durante todo el año con una marca registrada⁴³.

⁴³ ídem

CUADRO 15
PARTICIPACIÓN DE LAS PRINCIPALES HORTALIZAS EN EL TOTAL DEL VALOR DE HORTALIZAS EXPORTADAS, 1990-1998(%)

Producto	1990	1995	1996	1997
Tomates	22.86	27.41	26.77	25.63
Melones	19.49	13.37	15.69	17.05
Pepino	10.79	11.05	11.47	11.10
Chiles	8.21	9.43	9.74	9.95
Brócoli y coliflor	9.38	8.95	7.83	7.88
Cebollas	9.33	8.52	8.92	8.45
Calabacita	4.85	5.23	5.29	5.24
Fresa	2.61	2.62	2.12	1.57
Resto	11.89	13.41	12.17	13.13

FUENTE: SCHWENTESIUS, Rita y Manuel Ángel Gómez, "Impacto del TLCAN en el sector hortofrutícola", en ¿Cuánta liberalización aguanta la agricultura?, Impacto del TLCAN en el sector agroalimentario, Cámara de Diputados LVII Legislatura, Comisión de Agricultura México

El problema de la *concentración de exportaciones hacia Estados Unidos* se fue dando por varios factores, como son el bloqueo comercial impuesto a Cuba por parte de EU y porque históricamente es una tradición "monopolizar" el comercio con nuestro vecino. No obstante, dentro de este dinamismo hay una gran contradicción. Porque si bien es cierto que se desarrollo de manera rápida y dinámica el sector hortícola, su crecimiento se canalizó a un solo país, -el 99% de las hortalizas se dirige al mercado estadounidense-. Entonces, esta situación hace demasiado vulnerable a dicho sector, porque no tiene alternativas de comercialización y en el momento que Estados Unidos cambie su política comercial con respecto a Cuba, o desarrolle más tecnología para este sector, México no va a contar con alternativas ni de desarrollo ni de comercialización para que el sector hortícola no se desplome⁴⁴.

⁴⁴ idem

CAPITULO II. EL SECTOR AGROPECUARIO Y LAS POLÍTICAS DE AJUSTE Y ESTABILIZACIÓN.

En la década de los ochentas la política económica y la política para el sector agrícola sufren transformaciones sustanciales. El programa de ajuste y estabilización puesto en marcha a raíz de la crisis financiera de fines de 1982, introduce cambios radicales en la política monetaria y fiscal, en la política cambiaria y en la política de comercio exterior.

Los instrumentos de estos cambios fueron la reducción tanto del gasto público como de la inversión y la eliminación de una gran cantidad de subsidios; la política cambiaria se instrumenta mediante la subvaluación sistemática de la moneda y en la política exterior el cambio se da en la liberalización del comercio, que es cuando México se adhiere al GATT en 1986, para después eliminar y reducir, de manera paralela, aranceles y permisos previos⁴⁵.

En cuanto a la política sectorial, la política macroeconómica determinó una reducción drástica de la inversión y del crédito al campo, (como ya lo analizamos en el capítulo anterior), que se refleja en la eliminación de precios de garantía y en la modificación del marco arancelario y los permisos previos de importación de productos e insumos agrícolas.

Entre 1980 y 1987, el gasto público destinado al sector agropecuario descendió continuamente, pasando de 11.7% en 1980 al 6.4% en 1987. La inversión pública federal en fomento agropecuario también se redujo del 16.7% de la inversión total en 1980, al 8.2% en 1987⁴⁶.

La reducción de los subsidios, 10.9% a 3% entre 1982 y 1988 respectivamente, formaron parte de la política fiscal restrictiva, entre otros se reducen subsidios a

⁴⁵ PEREZ, Espejo Rosario y Francisco Ibarra "Los instrumentos de la nueva política agrícola". Seminario de Economía Mexicana. Mayo 2000
⁴⁶ idem.

fertilizante, agua y crédito; por tanto los productores empresariales ubicados en las áreas de riego fueron los más afectados.

Con el fin de ubicar las políticas de ajuste estructural que se implementaron sobre el sector agrícola, primero haremos un recuento de los programas gubernamentales que se aplicaron desde 1980 hasta 1998, porque de hecho, es aquí donde se determinan dichas políticas. Posteriormente analizaremos el impacto de éstas sobre el subsector hortícola directamente.

2.1 Los programas gubernamentales aplicados a la agricultura en México.

En la década de los ochenta, la economía mexicana en general, el campo en particular, han enfrentado la crisis desde una perspectiva de desigualdad, retraso tecnológico y rezagos sociales, en educación, alimentación, vivienda, salud, servicios, etc. Las medidas de cambio en la vida económica y social que orientan la economía hacia una mayor apertura e integración con el comercio internacional, han dejado al sector agropecuario expuesto a las condiciones de competencia poco equilibrada y demasiado vulnerable a las fluctuaciones de la misma.

Todo lo anterior se deriva del drástico cambio que sufrió el campo, es decir, pasar del auge agrícola a la dependencia alimentaria y rezago del sector, a partir del periodo 1965-1976⁴⁷. Por eso desde el mandato de López Portillo, se han aplicado estrategias importantes de apoyo al campo. Así, en la política agropecuaria se plantearon objetivos como el que dentro del programa **Sistema Alimentario Mexicano (SAM)**⁴⁸ se garantice la autosuficiencia de alimentos básico e insumos para la industria de bienes de consumo popular y permita una mayor independencia nacional; lograr un equilibrio con la producción de cultivos que logran mayores rendimientos —entre los cuales se encuentran las hortalizas y frutas— por hectárea, que utilizan gran cantidad de mano de obra y generan

⁴⁷ En México el sector agropecuario pasó de una tasa de crecimiento de 6% a una tasa de 0.85% promedio anual en este periodo.

⁴⁸ Poder Ejecutivo Federal. Plan Global de Desarrollo 1980-1982. Anexo p.p 7-15.

divisas; generar y retener un mayor excedente económico para capitalizar el campo; intensificar el desarrollo de una capacidad tecnológica autónoma para aprovechar mejor los recursos disponibles y; la participación de un Estado guía y promotor. Dentro del SAM los objetivos son avanzar en la Alianza para la Producción y asumir los riesgos de la producción con los campesinos; inducir el cambio tecnológico para el aumento de la productividad y apoyar una organización campesina de orden superior y una mayor capacitación que permita generar una mayor dinámica productiva en el campo. También continuar la expansión de las áreas de cultivo y, simultáneamente, buscar la reincorporación de la producción de tierras abandonadas, esto para el aprovechamiento de la infraestructura existente, aumentar la producción y creación de empleo. Asimismo reforzar la atención a la agricultura de temporal, porque en estas áreas de producción están las mayores potencialidades para aumentar la producción de alimentos básicos y elevar el nivel de ingreso de la población rural. Poner énfasis en el desarrollo de los sistemas agroindustriales alimenticios en el marco del SAM ya que su impulso contribuirá al incremento de la oferta de estos bienes y a estabilizar la demanda de los productos del campo; favorecerá la organización y generará empleos aprovechando los recursos del sector. Por esto constituye parte principal de la política de desarrollo regional⁴⁹.

Con toda esta estrategia se pretendía el crecimiento promedio anual del sector de un 4.1% real; lograr la autosuficiencia alimentaria, garantizar el consumo de la población nacional, mejorar el nivel de vida de la población rural y que ésta alcance los mínimos nutricionales.

En el periodo de cambio de gobierno de López Portillo por Miguel de la Madrid Hurtado (MMH), el sector agrícola sufrió el golpe más fuerte con la grave crisis de la deuda. Fue cuando se empiezan a implementar con relativa significancia las políticas de ajuste y estabilización, que son lineamientos que marca el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial para poder otorgar préstamos

⁴⁹ ídem.

financieros a los países con problemas estructurales. Las políticas de estabilización son acciones del Gobierno para equilibrar económicamente al país. Entre las medidas que se adoptan dentro de estas políticas están:

- la disminución del gasto público;
- controles o topes salariales en el mediano y largo plazo.
- contener precios;
- devaluación de la moneda para fomentar la exportación;
- restringir las importaciones;
- reducción del déficit público cuando más hasta el 3% del PIB;
- restricción de crédito;
- venta de Paraestatales deficitarias;
- eliminación de subsidios a productos;
- recorte de circulante;
- estimular el ahorro;
- asignación de recursos a proyectos con rentabilidad elevada;
- evitar la fuga de capitales, incrementado las tasas de interés;
- disminución del consumo;
- aumento de la productividad.

Todas las acciones anteriores de estabilización se comprenden en tres grandes políticas:

- 1) Política Fiscal
- 2) Política Monetaria y Crediticia
- 3) Política Cambiaria

En resumen, las políticas de estabilización consisten en restringir la demanda, con la consecuente reducción de las importaciones, buscan un incremento moderado en la producción mediante la productividad, e incluye también medidas de contracción monetaria y crediticia, así como la austeridad presupuestal del gasto público.

Las políticas mencionadas se ubican en el marco del Plan Nacional de Desarrollo⁵⁰ y se concretaron en el **Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral** (1983-85). El propósito fundamental de la estrategia del supuesto desarrollo rural integral era el "mejoramiento de los niveles de bienestar de la población rural, con base en una participación organizada y en la plena utilización de los recursos naturales y financieros, con criterios sociales de eficiencia productiva, permanencia y equidad, fortaleciendo su integración con el resto de la nación"⁵¹. Dentro de este gran objetivo se desglosan algunos como: el fomento de la participación e incorporación de la población rural al desarrollo nacional, por medio del fortalecimiento de su organización, para la democratización integral de la sociedad; el establecimiento de términos de intercambio más justo entre los sectores agropecuario-industrial-servicios, para la retención del excedente económico generado en el campo y; mejoramiento de la balanza comercial sustituyendo importaciones y promoviendo las exportaciones de los productos agropecuarios, forestales, pesqueros, agroindustriales y artesanales, para incrementar el valor agregado generado por la mano de obra, entre otros.

Cabe destacar dos políticas de este programa, que son la política económica agraria y la política económica agrícola.

La política económica agraria: tuvo por objeto mejorar el bienestar de la población rural e incrementar los niveles de producción y productividad mediante la utilización de la fuerza de trabajo y de los recursos naturales y financieros disponibles, junto con la participación de la población rural⁵². Consideraba transformaciones estructurales del sector poniendo acento en la privatización de la tierra y, consecuentemente con ello, la reforma a la legislación agraria, misma que se efectuó a lo largo del año de 1992. "El sector empresarial considera a la inseguridad en la tenencia de la tierra como el "talón de Aquiles" de la agricultura mexicana. Uno de los problemas que se encuentran en la base misma del

⁵⁰ Poder Ejecutivo Federal. Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988. México.

⁵¹ Poder Ejecutivo Federal. Programa de mediano plazo para el Desarrollo Rural Integral. 1983-1985.

⁵² Política propuesta por el sector empresarial, elaborada por el Instituto de Proposiciones Estratégicas a petición del Consejo Nacional Agropecuario y avalada por el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios.

deterioro agropecuario es la falta de seguridad jurídica y de facto, en la tenencia de la tierra, situación que se presenta tanto en la pequeña propiedad como en el ejido⁵³. Consideran que la crisis agrícola se debe a la incapacidad de adaptación de una estructura legal y administrativa, y en general, de la política agraria, a la evolución del país. De ahí la creciente presión por parte de este sector para modificar el Artículo 27 Constitucional.

La política económica agrícola: esta política se da por medio de una política de crédito, una de financiamiento preferencial y una de gasto e inversión.

Debido a la crisis de la deuda y al proyecto modernizador del Estado, los recursos canalizados por el Sistema Financiero de Fomento, hacia el sector agropecuario han ido disminuyendo, y esto aminora la posibilidad de capitalizar el campo. Por otro lado, el crédito otorgado por la Banca Múltiple⁵⁴ ha tenido modificaciones importantes en cuanto a su destino por tipo de cultivo, de temporal y de riego, y tipos de productores (política de financiamiento preferencial). Y el otorgamiento del crédito para el sector de los campesinos pobres y medios se redujo en relación al otorgado desde años anteriores, como resultado de las políticas crediticias adoptadas por el sistema financiero. Así, los campesinos –de todas las clases- se enfrentaron a mayores dificultades para obtener los créditos que necesitaban. Por su parte, con las estrategias del gasto público para el Presupuesto de Egresos de la Federación (1987), -que no son otra cosa más que la disminución del gasto público en todos los ámbitos-, la participación de la inversión pública en el campo disminuyó al igual que las transferencias y los subsidios a dicho sector.

Cabe destacar, que en 1988, la situación del sector se agravó, aún más, por algunos fenómenos meteorológicos como sequías y heladas que afectaron principalmente la cosecha de las entidades del noroeste de México, donde se ubica la producción agrícola otoño-invierno; se afectó, al reducir el nivel de almacenamiento de las presas en más de 50% respecto a 1987, siendo los

⁵³ Propuesta del sector empresarial para la reactivación del campo mexicano. "Modernización del sector agropecuario mexicano", julio 1990.

⁵⁴ Forma en la que se integró el sistema bancario comercial en México

cultivos más dañados, el trigo, cártamo, frijol, maíz, arroz, cebada, frutas, caña de azúcar, café y henequén. La disminución de la producción agrícola trajo como consecuencia que el superávit de la balanza comercial agropecuaria disminuyera 70% respecto al año anterior⁵⁵.

A pesar de los grandes fracasos y las tasas decrecientes del sector agropecuario a partir de 1988, es decir, con la entrada de Carlos Salinas de Gortari a la presidencia, las políticas de ajuste estructural y de estabilización incrementaron su aplicación. Durante su gestión, la línea de política económica hacia el campo se sintetiza básicamente en 5 lineamientos:

1) Impulsar y consolidar el sector agro exportador de desarrollo capitalista.

Esto se debía dar en el marco de una economía abierta, teniendo como base la acumulación a un sector empresarial orientado hacia el mercado exterior, productor de cultivos no tradicionales de exportación, como son las hortalizas, frutas y flores, que permitan a la agricultura nacional insertarse en el mercado mundial con un peso importante⁵⁶. Esta política se delineó en el **Programa Nacional de Modernización para el Campo (PRONAMOCA)**, el cual empezó en 1990 y terminó en 1994; su objetivo fundamental era "aumentar la producción y productividad del campo llevando justicia a la familia de los productores. Esto garantizaría el abasto y permitiría al país alcanzar la soberanía alimentaria"⁵⁷. Aquí se estableció la necesidad de canalizar recursos de los sectores social y privado hacia las actividades de exportación. De esta manera, el sector agroexportador se ubicó como uno de los sectores estratégicos de la economía. Asimismo, establece impulsar la inversión extranjera junto con algunas modificaciones al Artículo 27 Constitucional. En lo particular, el programa se propone "desincorporar las actividades que el Estado realiza en cuanto a la comercialización y procesamiento

⁵⁵ DE LA FUENTE, Emilio. "La agricultura: en los últimos años", en *Economía Informa* num 241, septiembre 1995. Facultad de Economía. UNAM, México p.p 9-15.

⁵⁶ RUBIO, Blanca. "La política agropecuaria neoliberal: éxito o fracaso 1988-1993, en *Alternativas para el sector agropecuario forestal y pesquero* de Rita Schwentesius y Manuel Angel Gómez (comps) UACH. CESTAAM, México 1995 p.p 13-25

⁵⁷ SECOFI. Programa Nacional de Modernización del abasto y del Comercio interior. P.p 15-20

de productos; a corto plazo pretendió crear nuevos esquemas de producción y de comercialización que permita al país aprovechar en forma óptima el potencial del sector agropecuario y forestal; a mediano plazo pretendía elevar el bienestar de los productores de bajos ingresos y promover la oferta abundante de alimentos y materias primas para el resto de los sectores, bajo el contexto de una economía abierta"; y a la largo plazo, planeaba "consolidar el sector agropecuario y forestal como un elemento generador de riqueza en la economía nacional, por medio de una política que atraiga recursos financieros hacia la explotación de proyectos agropecuarios y forestales"⁵⁸. La estrategia integral para el abasto y su modernización se desarrollaría en cinco vertientes:

- i) Desregulación económica;
- ii) Promoción de infraestructura comercial y servicios de apoyo a la comercialización;
- iii) Información de mercados;
- iv) Promoción de formas asociativas de crédito y de compra, y
- v) Orientación de los subsidios a los consumidores de más bajos ingresos.

2) Alcanzar la competitividad externa en el sector empresarial orientado hacia el mercado interno.

Con esto se pretende enfrentar al sector empresarial a la competencia internacional, para hacer más eficiente la producción, desligarla de la práctica de los subsidios y convertirla en una producción con niveles de productividad similares a los Estados Unidos. El mecanismo central que se impulsó fue el de la apertura comercial; se suspendieron los precios de garantía de todos los

⁵⁸ SARI. Programa Nacional de Modernización del Campo 1990-1994

productos exceptuando el maíz y el frijol y se estableció, en 1993, un plan de reconversión productiva tendiente a detectar cuáles cultivos son más rentables en cada región con el fin de orientar la producción hacia ellos, bajo la concepción de las ventajas comparativas⁵⁹.

La apertura comercial, junto con una política cambiaria estabilizadora que ha rematado en la sobrevaluación de la moneda mexicana, han hecho descender los precios reales de numerosos productos, así como la rentabilidad agregada no sólo del sector agropecuario y forestal sino también pesquero. Los términos de intercambio del sector respecto a las demás actividades económicas, se deterioraron 24.6% entre 1981 y 1993⁶⁰. La caída de los precios reales agropecuarios afectó particularmente a los productores de granos: los términos de intercambio del maíz respecto a los precios de las materias primas de la actividad agrícola, disminuyeron 49.1% los de frijol, 41.7%; los del trigo 38.2%, repercutiendo en las condiciones de sobrevivencia de más de tres millones de familias campesinas que dependen del cultivo de los principales granos.

3) Resolver el problema alimentario a través de una política de ventajas comparativas.

Toda vez que los precios internacionales de los granos básicos presentaron una tendencia depresiva de 1982 a 1988, se consideró preferible completar la oferta nacional con granos extranjeros, en lugar de desarrollar internamente la producción alimentaria. Al igual que en el sexenio de Miguel de la Madrid, se abandonó la idea o el objetivo de la autosuficiencia alimentaria como un elemento estratégico de la política, y se sustituyó por el concepto de soberanía alimentaria, que implica producir lo suficiente para no poner en riesgo las decisiones esenciales de política nacional. Los mecanismos para este objetivo fueron: la reducción del crédito oficial a la producción interna de alimentos, la reducción de

⁵⁹ RUBIO, Blanca...op. cit p.p 14-15

⁶⁰ CALVA, José Luis, "Desarrollo económico sectorial, la estrategia neoliberal y la alternativa", en El modelo neoliberal mexicano, costos, vulnerabilidad. Alternativas, Juan Pablos Editor, México 1995 p. 67

los precios de garantía y la compra de granos del exterior en el momento de las cosechas

4) La política de "modernización" de los campesinos.

Implica para los sectores organizados productivamente, impulsar su autonomía económica del Estado, hacer eficiente la producción a través de la integración de la producción, enfrentarlos al mercado para incrementar la competitividad de sus productos y convertir las organizaciones en empresas privadas. Los mecanismos: definición de los sectores con potencial agrícola como destinatarios de créditos del BANRURAL, impulso de proyectos, en los cuales participaran sector nacional y extranjero, la privatización de los organismos estatales y la disminución de los recursos oficiales. De los beneficios de ésta política quedaron excluidos los campesinos pobres, que son aquellos que no obtienen lo suficiente de su parcela.

5) Recuperar el control social y político de los campesinos.

Esta política la constituyó la recomposición de la base política y social del campo, superando la crisis del viejo corporativismo de la CNC y creando un nuevo corporativismo agrícola sustentado en las organizaciones de productores. Así se creó el Congreso Agrario Permanente en 1989, que concentró a las organizaciones cercanas al Estado, pero también a las organizaciones independientes⁶¹.

Lo anterior son programas federales de apoyo al desarrollo rural, donde no mencionan ningún programa dirigido particularmente a las hortalizas, ya que no se encontró información de este tipo. Sin embargo con la entrada de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994) a la presidencia de la República hay varios cambios en la estructura de dichos programas, es decir, se observa una clasificación por sector y a veces hasta por cultivo en los programas de fomento agrícola. Con Zedillo se

⁶¹ RUBIO, Blanca.... op cit. P 16-17

lleva a cabo el más importante programa dirigido al campo denominado **Alianza para el Campo**, en el cual hay una amplia participación institucional: la SAGAR, el Gobierno del Estado, el Consejo Estatal Agropecuario, el Comité Técnico del Fideicomiso Estatal, el Subcomité Técnico operativo, el Subcomité de evaluación Estatal, la Subsecretaría de agricultura y ganadería la Dirección General de Agricultura (DGA), el Servicio Nacional de inspección y certificación de semillas, la Dirección Regional de ACERCA, FIRCO, el Comité estatal de sanidad vegetal, los organismos auxiliares de sanidad vegetal, CONASAG y el INIFAP⁶². Alianza para el campo comprende varios subprogramas, que como ya se dijo clasifica a los subsectores y hasta productos que requieren de algún tipo de apoyo. Entre los subprogramas que conforman Alianza para el Campo, solamente hay uno referente a las hortalizas y se denomina "**Desarrollo de la Horticultura Ornamental**", que consiste en incrementar la oferta y calidad de la producción de plantas de ornato, con énfasis en la exportación, mediante una estrategia de desarrollo empresarial con unidades de producción tecnificadas. Los productores que participen en este subprograma podrán disponer de los subsidios que otorgue el Gobierno Federal por un máximo de \$500,000.00 por unidad de producción, siempre y cuando cumplan con los "criterios de elegibilidad de beneficiarios"⁶³, los cuales consisten en lo siguiente:

1. los productores agropecuarios, ejidatarios, colonos, comuneros, pequeños propietarios, asociaciones de productores y sociedades civiles o mercantiles dedicadas a la producción agrícola, que deseen participar en este Programa deberán ser preferentemente de los Estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Guerrero, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro y Veracruz;
2. Solicitud para participar en el Programa Horticultura Ornamental;

⁶² Reglas de operación de la Alianza para el Campo 2000. SAGAR, junio 2000. México.

⁶³ ídem.

3. Acreditar ser productor agropecuario mediante constancia emitida por la autoridad municipal u organización a la que pertenezca;
4. Presentar proyecto productivo de desarrollo de la unidad de producción;
5. Presentar carta compromiso para efectuar las inversiones y labores complementarias que requiera el programa.
6. Cumplir con las campañas fitosanitarias que se lleve a cabo en el Estado;
7. La documentación que avale la conformación de grupos, para la contratación de asistencia técnica especializada, así como para solicitar apoyos para diversificación de especies, plantaciones a cielo abierto, tecnificación de invernaderos e infraestructura para la comercialización;
8. Presentar carta compromiso, en la que declare bajo protesta de decir la verdad, que no ha recibido antes apoyos de la Alianza en el ámbito solicitado, excepto en la asistencia técnica.
9. Presentar carta compromiso para proporcionar toda la información que le sea requerida para el seguimiento, control y evaluación del programa

No obstante este programa, se propone apoyar un desarrollo hortícola de ornato, una producción que requiere cierta tecnología, procesos e insumos específicos y diferentes a los de la producción fresca, lo que implica que la producción fresca se quede de lado nuevamente dentro del desarrollo del subsector hortícola, ya que apoya a productores con cierto nivel de tecnología y que dirige, además, sus productos también a determinado sector de la población.

2.1.1 Reformas al marco jurídico

Es importante hacer un recuento de las reformas al marco jurídico de la agricultura mexicana ya que gran parte de la crisis y estancamiento en el sector agropecuario se debe al problema legal de la tierra.

Se señalan como problemas fundamentales de la tenencia de la tierra mexicana, al minifundio en el sistema ejidal y al minifundio en la propiedad privada, que se manejan dentro del Artículo 27 Constitucional.

Se estima que más de un 50% de la propiedad ejidal y privada es minifundio por esto, la modernización del campo no irá al mismo ritmo que los otros sectores de la economía y puede impedir que se alcance el desarrollo estimado para todos los sectores.

Antes de ver cuales fueron los cambios en este ámbito, haremos una reseña de lo que originalmente era el Artículo 27, cuando se estableció en 1917, ya que México junto con la Ex Unión Soviética, es el único país del mundo en que la tierra esta nacionalizada.

Así pues, dicho Artículo dice:

"La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional corresponde originariamente a la nación, la cual ha tenido y tiene derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada⁶⁴. El Artículo comprende también la prohibición de los latifundios, esto con el fin de crear "nuevos centros de población agrícola con las tierras y aguas que les sean indispensables, para el fomento de la agricultura y para evitar la destrucción de los elementos naturales y los daños que la propiedad pueda sufrir en perjuicio de la sociedad". Para la adquisición de las tierras

⁶⁴ DELGADO, Moya Rubén. Estudios del Derecho Agrario. Editora Sista, México 1997, p.p 17

nacionales, la Constitución establece ciertos parámetros como por ejemplo: ser mexicano por naturaleza; las sociedades comerciales por acciones podrán obtener determinado número de hectáreas pero sólo para actividades agrícolas, entre otros.

En resumen, el Artículo 27 trata de manera fundamental los elementos siguientes:

- La naturaleza de la propiedad rural.
- La restitución de tierras a los pueblos ilegalmente desposeídos, la dotación de las tierras a los pueblos que carecen de ellas o que no las tienen en cantidad suficiente.
- La expropiación y el fraccionamiento de los latifundios.
- La limitación de las extensiones de tierras que pueden poseer los particulares o las sociedades.
- La creación de nuevos centro de población agraria.
- La capacidad jurídica de los sujetos regidos por el derecho agrario.
- Finalmente, los principios que rigen la reforma agraria.

A partir de 1934 el Artículo 27 a sufrido cambios o modificaciones; sin embargo, no fue sino hasta 1988 durante la gestión salinista, que la problemática del campo se enfrenta con más vigor a través de las modificaciones a dicho Artículo y a la Ley Reglamentaria, que constituyen la base de la política.

Las modificaciones permiten a los agricultores decidir sobre el uso y la eventual enajenación de sus parcelas y sobre el tipo de organización que les resulte más conveniente. Además surge la Ley Agraria.

Las principales modificaciones que entraron en vigor el 27 de febrero de 1992 fueron:

- ❖ **Dar certidumbre jurídica al campo.** Se derogaron las fracciones X, XI, XII, XIV y XVI en su totalidad y la fracción XV del tercer párrafo, del Artículo 27 Constitucional. En estas disposiciones se reglamentaban con detalle los mecanismos e instituciones encargadas del reparto agrario. Con lo anterior se eleva a rango constitucional la propiedad comunal y ejidal; ya no sólo formas de tenencia, derechos limitados de uso, sino que el ejido y la comunidad se privatizan.
- ❖ **Nuevas formas de asociación.** Se modificaron las fracciones IV y VI, eliminando así las prohibiciones a las sociedades mercantiles y estableciendo los criterios generales que deben satisfacer. Es decir, se les permite tener tierras agrícolas, ganaderas o forestales en una extensión no mayor a 25 veces los límites de la pequeña propiedad. Con esto se intenta estimular la compactación y las asociaciones en cada uno de los tipos de propiedad, y entre ellos para asegurar su capitalización y viabilidad mediante la formación de nuevas formas de asociación económica que han sido exitosas para la agricultura comercial.
- ❖ **Poder de decisión a los ejidatarios y comuneros.** La Asamblea, que es el órgano supremo del ejido y la comunidad, determinará como se dividirán las tierras que les corresponden legalmente a todos los ejidatarios y comuneros, y si la explotación de sus tierras será colectiva o individual (Artículos 22, 23, 56 a 62 y 77 a 79 de la Ley Agraria)
- ❖ **Impartición de Justicia** Se crearon, La Procuraduría Agraria, que está abocada a la defensa de los derechos de los campesinos mediante la prestación de asesoría a solicitud por parte o por oficio; los Tribunales Agrarios, que son los órganos encargados de dictar los fallos en la

impartición de justicia agraria, se encargarán de resolver los expedientes pendientes, junto con la Procuraduría Agraria y el INEGI, por medio del PROCEDE (Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos), y se reestructuró el Registro Agrario Nacional, éste queda desconcentrado de la SRA y tiene por objeto el control de la tenencia de la tierra y la seguridad documental

- ❖ **Papel del Estado.** La ley anula la intervención de las dependencias destinadas al fomento del sector agropecuario en la vida interna de los ejidos y comunidades y la limita a actividades de fomento, cuidado y conservación de los recursos naturales y construcción de infraestructura, creación de condiciones para la organización económica, protección de la vida en comunidad y planeación (art. 4,5,7 y 8 Ley Agraria).

En cuanto a la seguridad de la tenencia de la tierra, como antecedente, cabe señalar, que la Ley Federal de la Reforma Agraria (aplicada por Luis Echeverría), se modificó en gran medida, ya que los juicios privativos de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones, fueron desconcentrados para que la Comisión Agraria mixta, hoy desaparecida, dictaminará en forma definitiva sobre la privación o no de los derechos acerca de un ejidatario.

Asimismo, se estructuró el Programa de Catastro Rural, con él se llevaron a cabo estudios y trabajos topográficos para la identificación de ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios, cosa que no cubría el PROCEDE. Este último tenía como objetivo abarcar jurídicamente la propiedad social, por medio de la expedición de un certificado parcelario a cada ejidatario, especificando el número de parcela y las colindancias. Así, durante 1993-1994 con el PROCEDE se entregaron 1,250 certificados y títulos que cubrían cerca de 15,000 ejidos de los 29, 983 que existían en 1991.

El rentismo y la venta clandestina de la tierra durante la vigencia de la ley anterior provocaba que los campesinos obtuvieran un ingreso muy bajo, por ser una acción ilegal. "Con la Ley Agraria vigente, no obstante, que para la enajenación tiene una serie de candados jurídicos, entre otro el derecho del tanto con un orden de preferencias debidamente establecido para efectuar dicha propiedad particular, a excepción hecha de los bienes comunales o bien en la propiedad ejidal con las tierras destinadas al uso común, ya que son inalienables"⁶⁵

Cabe destacar que el Artículo 27 Constitucional mantiene la seguridad en la tenencia de la tierra desde 1917, sin embargo las políticas por parte del Gobierno y su instrumentación para garantizarla han venido cambiando y disminuyendo a lo largo de las décadas.

2.2 Impacto de las políticas de ajuste y estabilización sobre el subsector hortícola.

Recordemos que con las políticas de ajuste y estabilización aplicadas con mayor vigor en el periodo presidencial de Carlos Salinas de Gortari, la política agrícola se orienta a cambiar los subsidios a la producción por un esquema de subsidios directos y a reforzar la apertura comercial por los productos del campo. Por otro lado, la reforma a la legislación agraria elimina los impedimentos legales que supuestamente obstaculizaban el ingreso de las tierras ejidales al mercado, así como las restricciones a la formación de asociaciones en el campo.

Lo que estas reformas se proponían era una reestructuración de gran escala en el campo mexicano: cambios en el uso del suelo y en la estructura productiva agropecuaria; privatización y concentración de la tierra. Con todo ello, se aseguraba, se incrementarían los niveles de inversión, la productividad del trabajo y los ingresos. Si bien se reconocía que las nuevas políticas tendrían costos sociales, se aseguraba que con la política social de Pronasol esos costos serían

⁶⁵ QUINTANILLA, Carlos y Verónica Villarespe, "Política económica y jurídica en el medio rural mexicano", 1989-1995. en El reordenamiento agrícola en los países pobres, 1996.

mínimos. También se pensaba que el crecimiento económico impulsado por las reformas generaría suficientes puestos de trabajo para absorber a la población rural desplazada de las ocupaciones de baja productividad.

"Bajo el continuo ajuste estructural, uno de los mayores problemas que ha afectado a los productores de hortalizas es el balance entre rentabilidad y sustentabilidad. Su agricultura se sustenta en un paquete tecnológico caro e importado. Los productores tienen que usar semillas importadas puesto que las del mercado nacional se obtiene un producto menor demanda o calidad en el mercado. De igual manera, una buena parte de los fertilizantes y químicos son de importación. Como resultado, estos productores fueron afectados fuertemente por la devaluación de 1994 con una abrupta alza en los precios de sus insumos principales. En términos de maquinaria, los que se encontraban endeudados con créditos para tractores, perdieron su equipo casi de un día para otro. El alza en los insumos no se ha estabilizado, al contrario sigue subiendo. Tan sólo en el tiempo abarcado por este proyecto, un kilo de semilla de espinaca subió 38%, de \$130 a \$180. Estos efectos de la política de liberar precios incrementan los riesgos asociados con esta producción.

Todos los elementos anteriores aplicados a los productores de maíz, por ejemplo, han hecho que se reemplace este cultivo tradicional por hortalizas, es el caso de los Estados de México y algunas regiones de Guanajuato, sin embargo es producción de temporal, que por supuesto no cuenta con condiciones tecnológicas, financieras y ni económicas adecuadas que haga rentable este cambio de cultivo, lo cual implica que su comercialización sea sólo hacia el mercado interno. Además los productores más pobres evitan los riesgos y costos de comercialización y optan por vender en huerta, disminuyendo sus ganancias.

En suma la política neoliberal ha afectado todos los ámbitos de los productores hortícolas en varios aspectos de su vida cotidiana. La crisis en general ha afectado toda la población, y hay señales de que la diferenciación social se incrementa. Para los agricultores, el incremento de los insumos agropecuarios

como efecto de la liberalización de la economía mexicana ha aumentado los riesgos asociados con la producción de hortalizas. Las hortalizas requieren alta inversión, pero sus ganancias son muy variables según el mercado nacional. Los supuestos beneficios de la exportación no han llegado a muchos lugares donde se producen cultivos hortícolas. Empresas transnacionales como WALMART han ofrecido comercializar los productos, pero su oferta es poco atractiva por la misma falta de crédito disponible: ya que no pagan en efectivo e inmediatamente, que permitiría a los productores contar con liquidez para pagarse a sus peones. Para los jornaleros y otros trabajadores, sus salarios no pueden competir con el costo de vida elevado⁶⁶.

⁶⁶ LYNNE, Preibisch Kerry, Gladis Rivera Herrejón y Gregoria Rodríguez Muñoz. "Contradicciones entre discurso y realidad: maiceros y horticultores en el valle de Toluca-Atzacmulco" Centro de Investigaciones en Ciencias Agropecuarias. En www.unam/piisecam-rr/Kerry.html.

CAPITULO III. EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO Y LA PRODUCCIÓN HORTÍCOLA

3.1 Las hortalizas mexicanas en el contexto internacional.

La producción mundial de hortalizas registró un auge sin precedentes a partir del término de la segunda guerra mundial, incrementándose desde entonces tanto la superficie cultivada como producción y consumo.

Se estima que en el mundo se producen 1.2 miles de millones de toneladas de hortalizas, que junto con las frutas, es el segundo rubro agropecuario más importante del orbe, rebasado solamente por los cereales⁶⁷.

A nivel mundial se cultivan unas 200 especies hortícolas, pero sólo 20 tienen importancia significativa y son en general cultivos que provienen de regiones cálidas, los productos son: el tomate rojo, la sandía, el melón, la papa, el pepino, el chicharo y el camote; le siguen los de clima frío, el ajo, la espinaca, la fresa, la cebolla y la zanahoria, entre otros⁶⁸. En la escala internacional, las principales regiones productoras de hortalizas son Asia (43% del total mundial), en especial China e India, la Comunidad Europea (24%). En América, la contribución mayor la aportan los Estados Unidos, con el 7% y México sólo contribuye con el 1% del total mundial, lo anterior según los Anuarios Estadísticos de la Organización Mundial para la Alimentación (FAO, 1994)

México se encuentra considerado entre los principales países exportadores de hortalizas, en cuanto al volumen exportado se sitúa en la sexta posición, sólo por debajo de España, Holanda, Italia, EUA y Francia; pero en cuanto al porcentaje de la producción destinado a la exportación se sitúa en el segundo lugar⁶⁹.

⁶⁷ GALINDO, Mendoza Maria Guadalupe. La competitividad agrícola entre México y Estados Unidos en el marco del TLC. Estudio de caso: subsector hortícola. Tesis. Instituto de Geografía, UNAM, 1998

⁶⁸ idem.

⁶⁹ TESIS ECONOMIA DE NOE 1994

La actividad hortícola tiene gran importancia para la economía mexicana en su conjunto, tanto como generadora de empleos, como por su captación de divisas. En este último aspecto su importancia ha crecido notablemente, la exportación de hortalizas seleccionadas representa alrededor del 50% del valor de las exportaciones agropecuarias para 1998.

Hay diversos productos hortícolas exportables, sin embargo cabe destacar que la cebolla, el jitomate, el melón y la sandía, se han convertido en las especies hortícolas mexicanas exportadas por tradición.

Cabe señalar que el destino de las exportaciones, ha empezado a diversificarse en épocas relativamente recientes, pues históricamente ha sido el mercado estadounidense el que se ha encargado de absorber la mayor parte de las mismas. Este hecho se ilustra de mejor manera si tomamos como referencia el comportamiento en el destino de las exportaciones a través del tiempo, ya que el mercado de Estado Unidos absorbía entre el 100 y el 99% de las exportaciones mexicanas de melón, sandía, pepino, coles, cebolla, chile y jitomate, y sólo una mínima parte era destinada a países como El Salvador, Canadá y Alemania. Para finales de la década de los noventa (1998) esta situación no se modificó substancialmente, el mercado de Estados Unidos continúa siendo el destino del 98 y el 99% de las exportaciones mexicanas de hortalizas, sin embargo el porcentaje restante se dirige ahora a un mayor número de países de Centroamérica como Belice, Cuba, Guatemala y Honduras; en Europa, Francia, Irlanda y el Reino Unido; de Asia, Japón, Hong kong y Samoa.

3.2 La comercialización hortícola en el marco del TLCAN.

El 1º de enero de 1994 los gobiernos de Canadá, México y Estados Unidos firmaron el acta de creación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) conocido por sus siglas en inglés: NAFTA (North American Free Trade

Agreement). Según el mismo, los tres países eliminan las restricciones aduaneras y arancelarias entre ellos, formando una zona económica común.

Los tres socios, con una población de 370 millones de personas y más de seis billones de dólares de producto bruto por año, se comprometieron a la eliminación inmediata de algunas tarifas comerciales y la desaparición de las restantes en un plazo de 15 años. Los tres países decidieron además que las industrias más vulnerables de México y Estados Unidos podrán recibir una protección más prolongada.

El TLCAN forma parte de la política de modernización del campo y en éste la agricultura tiene un trato especial. Los objetivos de la negociación para el sector , se pueden resumir en los siguientes⁷⁰:

- Garantizar el acceso de las exportaciones mexicanas a los mercados de Estados Unidos y Canadá.
- Capitalización del campo al generarse un ahorro para los exportadores con la eliminación gradual de los aranceles a la exportación.
- Obtener reciprocidad por las acciones de apertura comercial a partir de la adhesión de México al GATT.
- Realizar un intercambio de productos agropecuarios con condiciones equitativas y reglas claras.
- Promover la sustitución de cultivos en los segmentos tradicionales de baja productividad a favor de productos con un potencial mayor y orientados al mercado externo, para elevar los ingresos de los productores agropecuarios.

⁷⁰ DEL VALLE, María del Carmen e Isabel Lina Sánchez. "Modernización y rezago tecnológico en el campo y las agroindustrias. En

- ⇒ Establecer plazos de apertura gradual para lograr la reconversión y ajuste de la producción agropecuaria en el país.
- ⇒ Lograr la integración vertical de las actividades productivas en el campo aprovechando las economías de escala y promover el desarrollo de productos con un mayor valor agregado.
- ⇒ Incrementar la inversión social y privada, así como la extranjera, de acuerdo a la Constitución y las Leyes Reglamentarias en la materia.

Por su parte las disciplinas comerciales (subsidios internos y para la exportación) quedaron de la siguiente manera:

a) **Subsidios internos:** Cuando un país decida apoyar a sus productores agropecuarios, lo hará con políticas que causen la menor distorsión sobre el comercio o la producción; además deberán estar exentos de apoyo interno bajo el GATT. Para esto, se permite la modificación de los instrumentos para otorgar apoyos dentro de los límites establecidos por el GATT, lo que implica para México cambiar su sistema de apoyo a la agricultura, es decir, pasar de un sistema proteccionista comercial a uno basado en un sistema de pagos directos a los productores para apoyar su competitividad y favorecer su reconversión productiva; además del desarrollo de infraestructura, adopción de tecnología, extensionismo agrícola y campañas fitosanitarias y zoonosanitarias. Esto se traduce en otras palabras como "política de fomento al sector agropecuario"

b) **Subsidios a la exportación:** Trata de evitar que los productores mexicanos se enfrenten a condiciones de competencia desleal, sin embargo los tres países tienen que trabajar para la eliminación de este subsidios.

c) **Disposiciones sanitarias y fitosanitarias:** Aquí se define el papel que desempeñan los organismos internacionales y sus normas, así como los

regionales para la solución de controversias, consultas y recomendaciones sanitarias y fitosanitarias, en la aplicación del acuerdo.

d) Normas y estándares de calidad: Cuando se aplique una medida de normalización o comercialización a un productos agropecuarios nacional el país que las aplique otorgará trato no menos favorable a los productos de importación similares cuando no se destinen a su procesamiento.

e) Acceso a mercados:

- *Aranceles:* se realizará la eliminación de aranceles en un plazo no mayor a 15 años a partir de la entrada en vigor del Tratado.
- *Barreras no arancelarias:* Este proceso sigue la metodología de turificación propuesta en la Ronda de Uruguay del GATT, que sustituye el permiso previo por un arancel menor o igual al consolidado, o, en su caso equivalente. El proceso dura 5, 10 y hasta 15 años, con cuotas de importación, con aranceles cero, considerando el nivel histórico promedio.
- *Salvaguardas:* Esta disposición se aplica a ciertos productos sensibles a la competencia de las importaciones dentro del contexto de los compromisos bilaterales, durante los primeros 10 años del Tratado.
- *Órdenes de comercialización:* Se creó un marco legal para evitar que las órdenes de comercialización se apliquen en forma discriminatoria o arbitraria en perjuicio del exportador mexicano. Estas órdenes constituyen una de las barreras que inciden en forma negativa sobre algunas hortalizas y frutas de exportación.

Como México tiene una agricultura menos desarrollada que la de sus dos competidores del norte, según SECOFI, con el Tratado, se pretende dar un

impulso a la infraestructura, a los programas sanitarios y a la investigación de productos específicos. Además se podrá importar de Canadá y Estados Unidos, sin ningún impuesto, Tractores nuevos y usados, arados, cosechadoras, hortalizas y frutas, peladoras de papa, fertilizantes, insecticidas y herbicidas, entre otros⁷¹.

La apertura de los mercados de Estados Unidos y Canadá para los productos mexicanos, se lleva de la siguiente manera:

Con la entrada en vigor del TLCAN México y Estados Unidos eliminaron los aranceles en una amplia gama de productos agropecuarios cuyo valor equivale, aproximadamente, a la mitad del comercio agropecuario. Estados Unidos elimina de inmediato los impuestos que pone a los productos mexicanos. El 61% de nuestras exportaciones agrícolas no paga impuestos. Entre otros productos están: las fresas y los ajos. Por su parte, la exportación a Canadá de coles y verduras elimina de inmediato el pago de impuestos.

Existen periodos del año en que ciertos productos ingresan a los Estados Unidos y Canadá sin pagar impuestos, y son los denominados "Ventanas estacionales":

PRODUCTOS	VENTANAS ESTACIONALES A ESTADOS UNIDOS
Tomate	De noviembre 15 a Febrero 28 o 29
Berenjena	De Abril 1° a Junio 30
Chiles	De Octubre 1° a Junio 31
Calabazas	De Octubre 1° a Junio 30
Sandía	De Mayo 1° a Septiembre 30
Cebollas	De Enero 1° a Abril 4

FUENTE: ¿Qué es el TLC?. SECOFI
ELABORACIÓN: PROPIA

⁷¹ ¿QUÉ ES EL TLC?. SECOFI

PRODUCTOS**VENTANAS ESTACIONALES
A CANADA**Col de Bruselas
PimientoEn temporada
En temporada

Calabacitas

En temporada

Maíz dulce

En temporada

FUENTE: ¿Qué es el TLC?. SECOFI
ELABORACIÓN: PROPIA

Según SECOFI, los calendarios de entrada a Estados Unidos y Canadá sin impuestos y ni barreras arancelarias de algunos productos agrícolas; entre ellos, hortalizas, quedaron de la siguiente manera:

Calendario de apertura comercial agrícola

A CINCO AÑOS		A DIEZ AÑOS		A QUINCE AÑOS	
USA	CANADA	USA	CANADA	USA	CANADA
Rosas	Calabaza	Fresas congeladas	Fresas	Jugo de Naranja congelado	
Naranja	Cebollas	Tomates	Brócoli	Melones	
Mango	Ajos	Limas	Tomates	Jugo de Naranja sin congelar	
Aceitunas	Chocolate	Aguacates	Pepinos	Cebollas secas	
Jugo de Piña	Rábanos	Tabaco	Chayotes	Ajo seco	
Verduras en conserva	Verduras congeladas	Condimento, sazónadores y salsas	Flores	Cebolla seca en polvo	
Frambuesas	Alubias	Hojas de tabaco		Cacahuates	
Zarzamora	Mayonesa	Chile ancho			
Frutas en conserva	Jugos de legumbres	Chocolate			
Zanahorias					
Jugo de legumbres u hortalizas					

FUENTE: ¿Qué es el TLC?. SECOFI
ELABORACIÓN: PROPIA.

Históricamente, México ha tenido más contacto con Estados Unidos que con Canadá, debido a la posición geográfica, lo que ha permitido mantener una mayor "integración" en todos los aspectos con este país, por tanto, como vemos en el cuadro del Calendario de apertura comercial, la libre exportación hacia los dos socios comerciales del norte, en su mayoría es hacia Estados Unidos que hacia Canadá, durante los primeros 5 y 10 años de vigencia del Tratado, y ya para los 15 años de libre comercio hacia Canadá no hay ya productos para su desgravación; Con Canadá la desgravación inmediata del comercio a partir de la firma del TLCAN, fue solamente del 4% del valor de las importaciones; en cinco años será un 5% y en diez el 28%.

Cabe destacar que la mayoría de los productos hortícolas a comercializarse bajo el régimen de libre comercio, se realiza hacia Canadá durante los primeros 10 años del TLCAN.

Hasta ahora tenemos sólo un panorama a nivel macro de lo que es el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, sin embargo su impacto e implicaciones serán diferentes en los tres países, debido a las asimetrías que existen entre ellos. "México se enfrenta a una serie de obstáculos para el pleno aprovechamiento del potencial exportador; el atraso tecnológico, el retiro del Estado de sus funciones de apoyo a la producción, el proceso de desmodernización, los bajos rendimientos y la mano de obra ineficiente, la sobrevaluación, del peso, la estacionalidad de las exportaciones y la saturación del mercado"⁷². Y no solamente son los elementos anteriores los que colocan a México en una posición de desventaja con la firma del TLCAN, sino que la negociación se hizo con la ventaja de superioridad de Estados Unidos respecto de los otros 2 socios comerciales. Para ejemplificar lo anterior, tomaremos a las hortalizas de Florida, que dentro del TLCAN tienen un trato de productos sensibles, por tanto se trabajó por separado cada una de las hortalizas y se dividió el año calendario en varios subperíodos, los cuales tienen plazos específicos de

⁷² SCHWENTESIUS, Rinderman Rita y Manuel Gómez Cruz "La competitividad de las hortalizas mexicanas en el mercado estadounidense", en Comercio Exterior Vol. 47, N° 12, Diciembre de 1997, p.p 965-974.

desgravación y niveles particulares de aranceles, de tal manera que los plazos de desgravación son más largos y los aranceles más altos en los periodos en que la producción de Florida domina el mercado, es decir, que la desgravación y las cuotas de acceso se vinculan directamente con la oferta mensual de ese mercado⁷³. "La negociación acordada es una desgravación muy lenta que protege al máximo la industria de Florida y los intereses de Estados Unidos en favor de sus productores"⁷⁴

Existe otro tipo de medida por parte de Estados Unidos con el fin de no dejar completamente al libre juego del mercado sus productos hortícolas, y son las barreras no arancelarias, es decir, las normas fitosanitarias, las cuales regulan tamaño, grado de maduración, color, peso, etc, de cada uno de los productos de importación hacia este país. Estas normas son aprovechadas por los productores norteamericanos para levantar protestas en contra de productos mexicanos que se exportan, según ellos, con calidades inferiores a las exigidas por las normas fitosanitarias de aquella nación o a precios "dumping" El ejemplo más claro lo podemos ver con la famosa "Guerra del tomate", que es cuando Florida acusa al jitomate mexicano de no cumplir con el tamaño mínimo y el grado de maduración para la importación, este conflicto inició en 1978 y no fue sino hasta 1985 que se decidió a favor de México, pero en 1995 nuevamente estos productores acusaron a México de daño a su industria nacional y de dumping con el mismo producto⁷⁵, sin embargo, en 1996 México hizo frente a esta situación para buscar una resolución favorable a la exportación de tomate mexicano por parte de una Corte de los Estados Unidos, costándole alrededor de 3 millones de dólares al gobierno mexicano⁷⁶.

"El conflicto bilateral de la Guerra del Tomate es la más clara expresión de la problemática que puede enfrentar el sector mexicano productor y exportador de hortalizas, si no ocurre una pronta diversificación de los destinos de exportación.

⁷³ idem.

⁷⁴ idem.

⁷⁵ SCHWENTESIUS Rindermann Rita y Manuel A. Gómez. "*Competitividad de las hortalizas mexicanas...*"
⁷⁶ NOE, TESIS 1994

Si a ello sumamos otros conflictos en el mercado norteamericano como el embargo atunero y las restricciones a las compras de aguacate mexicano, se ponen en duda las políticas de libre comercio y la buena vecindad⁷⁷, además de confirmar que Estados Unidos evita a toda costa la competencia directa por parte de los productos del exterior.

Como ya lo mencionamos anteriormente, la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, se realiza no tomando en cuenta las asimetrías que presentan las naciones asociadas. Entre estas (asimetrías) están las *ventajas comparativas*, que mucho se dijo durante la negociación, de que México tenía las condiciones necesarias para la inserción a un mercado tan complejo o mejor dicho avanzado como el de Estados Unidos y Canadá. Las "ventajas" con las que México contaba eran: una buena ubicación geográfica con respecto al mercado más poderoso del mundo, la tradición en la producción y exportación de hortalizas y por supuesto la fuerza de trabajo a muy bajo costo. Sin embargo las ventajas comparativas desaparecen cuando se hace un análisis comparativo entre las estructuras productivas de los tres países, "ya que la competitividad agropecuaria entre dos o más naciones está determinada por:

- a) su grado comparativo de desarrollo tecnológico,
- b) su provisión cuantitativa y cualitativa de recursos naturales,
- c) y sus políticas gubernamentales de fomento rural, que apoyan o desestimulan la capitalización de las granjas⁷⁸.

Solo con estos tres elementos que mencionamos las desventajas de los productores mexicanos se hacen evidentes. Empezando con la brecha tecnológica que existe entre los 3 socios comerciales, ya que mientras Estados Unidos dispone de 1.5 tractores por cada trabajador agrícola y Canadá cuenta con 1.6 tractores por hombre ocupado, en México sólo hay dos tractores por cada 100

⁷⁷ idem

⁷⁸ CALVA, José Luis. "La agricultura mexicana frente al Tratado de Libre Comercio". Economía Informa N° 203, México, Marzo 1992.

trabajadores, esto es 0.02% tractores por hombre ocupado... Por cada hombre ocupado en la agricultura, en los campos de México se aplican 191.9 kg de fertilizantes, mientras que en Estados Unidos de aplican 5.812 toneladas por trabajador y 4.574 toneladas en Canadá⁷⁹. Aunado a esto en nuestro país no ha existido políticas de inversión en fomento a la investigación e innovación tecnológica en materia agropecuaria. "En el caso de la producción nacional de hortalizas para exportación, el grueso de los paquetes tecnológicos utilizados provienen del exterior y son incorporados a través de la agricultura de contrato, o bien, por parte de las compañías agromaquiladoras, mientras que, la producción para el mercado interno se realiza con escasa innovación tecnológica"⁸⁰

	MÉXICO	ESTADOS UNIDOS	CANADA
Tractores por trabajador agrícola	2 por cada 100 trabajadores agrícolas	1.5 por trabajador agrícola	1.5 por trabajador agrícola
Fertilizante por hombre ocupado	191.9 kgs	5.812 toneladas	4.574 toneladas
Tierra de cultivo por trabajador agrícola	2.7 has.	61.4has.	97.4 has.
Tierras irrigadas por trabajador agrícola	0.6 has	5.9 has.	1.7 has

Fuente: CALVA, José Luis. "La agricultura mexicana frente al Tratado de Libre Comercio". Economía Informa N° 203, México, Marzo 1992
Elaboración propia.

Las desventajas respecto a los recursos naturales también son significativas, porque cada trabajador agrícola de Estados Unidos cuenta con 61.4 has de tierras de cultivo, de las cuales 5.9 son irrigadas, en Canadá un trabajador tiene 97.4 has de cultivo ,con 1.7 has irrigadas y en México cada trabajador agrícola cuenta con 2.7 has de cultivo, de las cuales 0.6 has son de riego⁸¹.

El tercer elemento de desventaja comparativa de México con respecto a Estados Unidos y Canadá son las políticas de fomento agropecuario, esto es, que en

⁷⁹ CALVA, José Luis. "La agricultura mexicana frente al Tratado de Libre Comercio". Economía Informa N° 203, México, Marzo 1992.

⁸⁰ TEIS NOE 1994

⁸¹ CALVA, José Luis. "La agricultura mexicana frente....."

nuestro país no hay políticas de precios de garantía ni subsidios para los insumos (agua, electricidad, fertilizantes y tasas de interés), además, la mínima intervención gubernamental en el campo, como parte de un modelo económico de corte neoliberal, resulta un gran desestímulo para la producción nacional, a su vez que hace poco rentable la actividad agrícola. En contraste, Estados Unidos cuenta con una variedad de programas políticos y reglamentaciones que han influido en el crecimiento de la productividad agrícola y en el desarrollo de la estructura actual del sector. A partir de 1996 la ley Agrícola norteamericana cambia la orientación del programa político agrícola de subsidios directos a la producción a un programa de pagos directos a los productores sin relación con sus resultados productivos; además los agricultores pueden plantar los cultivos que ofrezcan mejores oportunidades en el mercado y sin restricciones en áreas sembradas (lo que no se podía hacer con la ley anterior). La nueva ley prevé que durante siete años los productores pueden hacer un contrato a largo plazo con el gobierno para que éste le otorgue un pago anual directo, es decir, que se les asegure un pago anual, en vez de un pago compensatorio, cuando los precios de mercado estén bajos. También existen incentivos fiscales para la inversión y exenciones fiscales selectivas, programas nacionales alimenticios, y subsidios que alientan las exportaciones agrícolas⁸².

En estas condiciones es perfectamente probable que México nunca tenga el nivel de rendimiento y productividad similar al de Estados Unidos. Sin embargo habíamos mencionado que una de las ventajas comparativas con las que contaba México con respecto a los 2 socios comerciales del norte, era la fuerza de trabajo barata y esto es lo único que podría contarse como ventaja ya que las hortalizas requieren de grandes cantidades de fuerza de trabajo y el costo es substancialmente menor en México que en EU, ya que mientras en Florida y California se pagan e 4 a 5 dólares por hora, en México se paga de 4 a 10 dólares el día, dependiendo ésta paga de varios factores como "el tipo de labor desempeñada, factores de la región donde se ubica la actividad productiva,

⁸² FREEBAIRN, Donald K: "La Ley Agrícola 1996 de Estados Unidos y su desafío a los productores mexicanos", en *Estudios Agrarios*, año 3, número 7, abril-junio de 1997. México

experiencia, sexo grado de escolaridad y edad entre otros⁸³. Entonces la combinación de la mano de obra barata y bajo costo de la renta de la tierra hacen que los costos de producción de las hortalizas resulten menores en México que en los países del norte, sin embargo el precio del producto mexicano en el mercado estadounidense alcanza y a veces supera los precios de las dos regiones más importantes en la producción y comercialización de hortalizas en Estados Unidos que son California y Florida. Lo anterior se explica en que el precio del producto no radica únicamente en los costos directos de producción (tierra, siembra, insumos como agua, fertilizantes etc.) sino que incluye los costos de empaque, transporte y comercialización⁸⁴, que es donde México muestra grandes desventajas ante la inserción a un mercado global, porque no tiene la infraestructura para el transporte y además no cuenta con el transporte equipado con frigoríficos que permite mantener en buen estado el producto mientras llega a su lugar de comercialización, etc. Aunado a los costos que se deben cubrir por los permisos necesarios para la introducción del producto al mercado estadounidense y algunos otros impuestos (ad valorem). Por estos dos últimos costos y las barreras fitosanitarias, "sólo se permite el ingreso de las hortalizas que son necesarias para el mercado de Estados Unidos, cuando su producción interna es insuficiente, evitando así que las importaciones compitan con la producción local"⁸⁵.

⁸³BARRON, Antonieta "Características y tendencias de los salarios entre los trabajadores de hortalizas", en Problemas del Desarrollo, vol. XXIII, num 91 oct-dic 1992.

⁸⁴ TESIS NOE 1994

⁸⁵ idem.

CONCLUSIÓN.

Como resultado de la investigación podemos señalar que a finales del 70's, el campo mexicano presenta el rezago más grande que se ha registrado a lo largo de la historia de nuestro país. A principios de 1980, el Gobierno aplicó lo que denominó la política de modernización al campo que se consolida en las políticas de ajustes y estabilización, éstas son políticas internacionales marcadas por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial que van encaminadas a un proceso de integración de producción, distribución y comercialización a nivel mundial, que ahora conocemos como globalización.

Estas políticas se cristalizaron a partir de 1982 con la reducción de la participación del Estado a través de la sustitución de controles para importar, la venta de empresas estatales, la disminución de actividades gubernamentales en la transportación y comercialización, eliminación del control de precios y de apoyo tecnológico, además de la reducción y eliminación de subsidios y créditos, lo cual se puede apreciar entre otras cosas, cuando la banca de desarrollo reduce el monto de los créditos y la banca comercial los incrementa, cambiando con ello los requisitos para ser elegibles de crédito y fomentando los créditos sólo para quien los garantice.

Esta condición estimula los grandes capitales a invertir en el campo y a su vez, impide que los pequeños propietarios tengan acceso a recursos para la producción en el campo, generando en consecuencia el crecimiento de la agroindustria. Con ello se crean dos tipos de mercado: por un lado el mercado primario, que son los pequeños productores sin apoyo para sus cultivos y por otro lado, el mercado secundario que son los grandes productores con fuerte respaldo económico.

Con base en lo anterior, el sector agropecuario, ante las políticas de ajuste y estabilización, las presiones económicas y la firma del Tratado del Libre Comercio a nivel general, sufre impactos negativos porque no existían las condiciones necesarias para entrar en el proceso de independencia productiva. El impacto más fuerte se refleja en la población rural quien enfrenta situaciones como el empobrecimiento, desempleo, desnutrición y migración masiva, ya que no tienen posibilidad de subsistir con los ingresos que generan con el trabajo de su parcela.

A pesar del impacto negativo en el sector agropecuario, el subsector hortícola, presenta condiciones diferentes que se reflejan en el incremento de la producción y exportación hacia los Estados Unidos, lo que genera el 18% del valor total de la producción agrícola y el 50% de las divisas por esas exportaciones, además de que requiere de una gran cantidad de mano de obra.

Lo positivo del incremento en la producción hortícola, resulta de la Reforma en el marco constitucional, la firma del Tratado de Libre Comercio y las políticas sectoriales, sin dejar de lado que esto sólo fortalece a los grandes productores.

Los cambios en el patrón de consumo de la sociedad tanto interna como externa, el auge de las empresas transnacionales en la participación de la actividad agrícola, así como el incremento de tecnología avanzada y las ventajas comparativas que presenta México para el cultivo de hortalizas, ha llevado a que el sector hortícola mexicano aumente su importancia tanto en la balanza comercial agropecuaria como en la economía nacional en general.

El subsector hortícola si ha tenido impactos negativos, no de la misma magnitud que se tienen en los otros subsectores, ya que a pesar del auge de la actividad hortícola, presenta ciertos problemas como son la concentración de la producción

en pocos productos, la regionalización de los cultivos en 5 estados y la estacionalidad de la producción, lo cual trae como resultado que al momento de competir o de entrar en la competencia internacional, dejamos de lado muchos factores que podrían ser importantes para el desarrollo del campo. Además de que la concentración en la producción en las hortalizas más rentables nos lleva a tener que importar los productos que se dejaron de cultivar para satisfacer las necesidades de consumo interno.

La especialización en la producción de hortalizas supondría elevar el nivel competitivo del subsector, pero esta competencia se agrava cuando los productores de Estados Unidos ponen trabas discrecionales para que los productos mexicanos entren a Estados Unidos para su comercialización porque se toman medidas económicas y fitosanitarias que ocasionan problemas como cuando ocurrió con la "guerra del tomate".

La reforma del Artículo 27 aumenta estos problemas ya que los pequeños productores tienen que vender sus tierras y se convierten en jornaleros y en algunos casos se someten a un proceso de subcontratación en condiciones de trabajo que no son adecuadas para poder subsistir, lo que provoca una drástica disminución en la calidad de vida.

Los problemas que presenta este subsector deben ser enfrentados a través de los programas gubernamentales de apoyo al campo, dando prioridad a los productores nacionales y no a las empresas transnacionales, que de alguna manera se han ido apropiando de los mercados nacional e internacional.

Se debe tratar de diversificar el destino de las exportaciones hortícolas, para disminuir la dependencia, -por lo menos en este sector que es altamente competitivo- que se tiene con los Estados Unidos; así como incrementar la

promoción de otras hortalizas como: el brócoli, coles, berro, etc. Que son productos rentables y poco explotados y no concentrarse en sólo 4 de las diferentes hortalizas existentes en nuestro país.

Es necesario aprovechar las ventajas de clima y ubicación geográfica para competir con nuestros socios comerciales más cercanos y no quedar rezagados con la apertura comercial.

Finalmente, es importante señalar que el dominio económico mundial en el proceso de globalización lo tienen los grandes consorcios internacionales, esta situación nos deja ver que en un futuro no muy lejano cambie, y quien sea autosuficiente en la producción de alimentos además de contar con excedentes para la exportación, será quien marque la pauta en la economía mundial.

Considero que el campo jugará un papel fundamental para la independencia económica, cultural, política y social, por tanto los programas y políticas gubernamentales de apoyo al campo deben encaminarse hacia este fin, y de esto dependerá el éxito o fracaso del país.

BIBLIOGRAFIA.

1. AGRO-SÍNTESIS. Revista de diciembre de 1998. Ponencia del Dr. Rolf Immler, Eduardo Pérez Pico y el Ing. Kurt Gruening, en la XXXVI Asamblea Anual Ordinaria de la Asociación Mexicana de la Industria Fitosanitaria A.C (AMIFAC).
2. AGRO-SÍNTESIS. Revista de octubre de 1998. "manejo de la ferti-irrigación en cultivos extensivos". P.p 29-32.
3. AGRO-SÍNTESIS. Revista de diciembre de 1999. Entrevista con el Ing. Armando Carrillo Sosa, presidente de la Fundación Produce Sinaloa en el evento de EXPO-AGRO'99, en Culiacán Sinaloa
4. AGRO-SÍNTESIS. Revista de diciembre de 1999. Entrevista con el Ing. Armando Carrillo Sosa, presidente de la Fundación Produce Sinaloa en el evento de EXPO-AGRO'99, en Culiacán Sinaloa
5. APPENDINI, Kirsten. "La transformación de la vida económica del campo mexicano". p.p 31-35
6. BARRON Ma. Antonieta. "Características y tendencias de los salarios entre los trabajadores de hortalizas", en Problemas del Desarrollo, vol. XXIII, num 91 oct-dic 1992. p. 216.
7. BARRON Ma Antonieta. Empleo en la agricultura de exportación de México Ed. Juan Pablos editor, Facultad de Economía, UNAM. México 1997. P.p 48
8. CALVA, José Luis. Crisis agrícola y alimentaria en México 1982-1988. Ed. Fontamara. México 1988.

9. CALVA, José Luis y Roberto Escalante. El sector agropecuario en el futuro de la economía mexicana. Fundación Friedrich Newman. Facultad de Economía, UNAM, Colegio Nacional de Economistas A.C.
10. CALVA, José Luis, "Desarrollo económico sectorial, la estrategia neoliberal y la alternativa", en El modelo neoliberal mexicano, costos vulnerabilidad. Alternativas, Juan Pablos Editor. México 1995. P.67
11. CALVA, José Luis, "La agricultura mexicana frente al Tratado de Libre Comercio". Economía Informa N° 203, México. Marzo 1992
12. CHAVEZ, Moreno Rogelio (Profesor del ITESM CEM), "El campo en México" en El Financiero, miércoles 27 de septiembre de 2000. Sección negocios p.24.
13. DE LA FUENTE, Emilio. "La agricultura: en los últimos años" en Economía Informa, núm. 241, Facultad de Economía, UNAM. México, sep. 1995. pp 9-14
14. DEL VALLE, María del Carmen e Isabel Lina Sánchez. "Modernización y rezago tecnológico en el campo y las agroindustrias.
15. DELGADO, Moya Rubén. Estudios del Derecho Agrario. Editora Sista. México 1997. P 17.
16. ENCINAS, Alejandro, De la Fuente Juan R y Mackinley, Horacio (coords.) La disputa por los mercados TLC y sector agropecuario Ed. Diana. México 1992.
17. EVANS, Trevor. "Ajuste Estructural y sector público en Centroamérica y el Caribe". Managua, Nicaragua 1995. P.p. 1-46

18. FREEBAIRN, Donald K. "La Ley Agrícola 1996 de Estados Unidos y su desafío a los productores mexicanos", en Estudios Agrarios, año 3, número 7 abril-junio de 1997. México.
19. GALINDO, Mendoza María Guadalupe. La competitividad agrícola entre México y Estados Unidos en el marco del TLC. Estudio de caso: subsector hortícola. Tesis. Instituto de Geografía, UNAM. 1998.
20. GOMEZ, Cruz, Manuel Angel. Estado y progreso científico Técnico en la agricultura mexicana. UACH, México 1986
21. GOMEZ, Cruz, Manuel Angel y Merino Sepúlveda Alejandro. "El consumo de hortalizas en México y la marginación del medio rural" en González Pacheco, Cuauhtemoc y Torres Torres Felipe (Coords) Los retos de la soberanía alimentaria en México, Tomo I. IIEc, UNAM, Juan Pablos Editores. México 1993 pp 135-166
22. GOMEZ, Cruz, Manuel Angel y Merino Sepúlveda Alejandro. "El consumo de hortalizas en México" en el reporte Número 7 del CIESTAAM, Noviembre de 1991.
23. GUTELMAN, Michel. "La política agraria del porfiriato" en Colmenares, Ismael, Gallo Miguel, González Francisco y Hernández, Luis (coom) Cien años de lucha de clases en México p. 27
24. HERNADEZ, Trujillo, José Manuel y Antonieta Barrón (coords) La agricultura mexicana y la apertura comercial. Facultad de Economía, UNAM, y UAM unidad Azcapotzalco. México 1996
25. HORTALIZAS, FLORES, Y FRUTAS. Revista de Febrero de 1997. P.p 8-14

26. HORTALIZAS, FLORES, Y FRUTAS. Revista de Febrero de 1997. P.p 20-22. Entrevista con el presidente de la Unión de Productores Agropecuarios e Industriales de Zacatecas (UPAIZ), en el evento de EXPO-AGRO'97.
27. HORTALIZAS, FLORES, Y FRUTAS. Revista de Julio de 1998. P.p 19-24
28. HORTALIZAS, FLORES, Y FRUTAS. "Nuevos híbridos de tomate para El Bajío". Revista de Diciembre de 1998. P.p 16-20
29. LYNNE, Preibisch Kerry, Gladis Rivera Herrejón y Gregoria Rodríguez Muñóz "Contradicciones entre discurso y realidad: maiceros y horticultores en el valle de Toluca-Atzacomulco". Centro de investigaciones en Ciencias Agropecuarias. En www.unam/piisecam-rer-kerry.html
30. MARTÍNEZ, Aurora Cristina. "El crédito al sector agropecuario" en El sector Agropecuario Mexicano, después del colapso económico. P.p121-135.
31. MYHRE, David. "El 80% de los agricultores en manos del agio", en Agro-síntesis agosto de 1994. P.p 18-19.
32. PÉREZ, Espejo Rosario y Francisco Ibarra. "Los instrumentos de la nueva política agrícola". Seminario de Economía Mexicana. Mayo 2000.
33. Poder Ejecutivo Federal. Plan Global de Desarrollo 1980-1982. Anexo, p.p 7-15.
34. Poder Ejecutivo Federal. Plan nacional de Desarrollo 1983-1988. México
35. Poder Ejecutivo Federal. Programa de mediano plazo para el Desarrollo Rural Integral 1983-1985. México

36. QUINTANILLA, Carlos y Verónica Villarespe. "Política económica y jurídica en el medio rural mexicano, 1989-1995", en El Reordenamiento agrícola en los países pobres. 1996
37. RUBIO, Blanca "La política agropecuaria neoliberal: éxito o fracaso 1988-1993, en Alternativas para el sector agropecuario forestal y pesquero CIESTAAM, UACH 1995.
38. SAGAR. Reglas de operación de la Alianza para el Campo 2000. Junio 2000. México.
39. SALINAS, Callejas Edmar. "El financiamiento del sector agropecuario en México, 1988-1994", en Comercio Exterior enero de 1995. P.p 34-41
40. SARH. Programa Nacional de Modernización del Campo 1990-1994. México.
41. SANDERSON., Steven E. La transformación de la agricultura mexicana. Estructura Internacional y política de cambio rural. Ed. Alianza Editores Mexicanos. México 1990
42. SCHWENTESIUS, Ridemann y Miguel Angel Gómez Cruz (compiladores). Alternativas para el sector agropecuario, forestal y pesquero. UACH, CIESTAAM. México 1995
43. SCHWENTESIUS, Ridemann y Miguel Angel Gómez Cruz "competitividad de las hortalizas mexicanas en el mercado estadounidense" en Comercio exterior, vol 47, 12 dic 1997, pp 963-974

44. **SCHWENTESIUS, Ridemann y Miguel Angel Gómez Cruz.** "El Impacto del TLCAN en el sector hortofrutícola", en ¿Cuánta liberalización aguanta la agricultura?. Impacto del TLCAN en el sector agropecuario. Cámara de Diputados LVII Legislatura. Comisión de Agricultura. México 2000.

45. **SECOFI. Programa nacional de modernización del abasto y del comercio interior.** P.p 15-20. México

46. **SECOFI.** ¿Qué es el TLC?

47. **SOLIS, Leopoldo.** La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas. 17a ed. Editorial Siglo XXI. México 1988.